

LABORAL

Los 600 trabajadores de la empresa Bressel

Hoy se han reincorporado



a sus puestos de trabajo

(Información en página 9)

Los trabajadores de Tudor se encierran en la Delegación de Trabajo

Fueron desalojados pacíficamente por la policía

(Última página)

Se aproximan las posturas

El jueves podría firmarse el convenio de Hostelería

(Información en página 9)

El Sindicato de Trabajadores Independientes de Telefónica

Crea su comité provincial en Guadalajara

(Información en página 9)

Hoy, a las 11.30 de la mañana, en el palacio de la Moncloa

Reunión de Gonzalo Payo con el presidente del Gobierno

- El presidente de la Junta de Comunidades expondrá a Leopoldo Calvo Sotelo la problemática general de la región

(Página 12)

HIENDELAENCINA

Respecto a la serrería de Ricardo Cuenca

No se ha indemnizado a los obreros

- Como tampoco se han abonado las correspondientes cuotas de la Seguridad Social, a pesar de las resoluciones en ese sentido de Magistratura

(Página 3)

Sobre las órdenes ministeriales aprobatorias del Plan Parcial de la Zona Sur

Denegada la solicitud del Ayuntamiento pidiendo la declaración de nulidad

(Página 9)

provincia provincia provincia provincia

Comisión de Obras Sociales de la Caja Provincial

Subvenciones para actos culturales

En la pasada reunión de la Comisión de Obras Sociales, la Caja de Ahorro Provincial tomó diversos acuerdos que afectan a varios pueblos de nuestra provincia. En primer lugar, se propuso la concesión de una ayuda por valor de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Hinojosa, con el fin de colaborar en la puesta en escena de "La Soldadesca", felizmente recuperada.

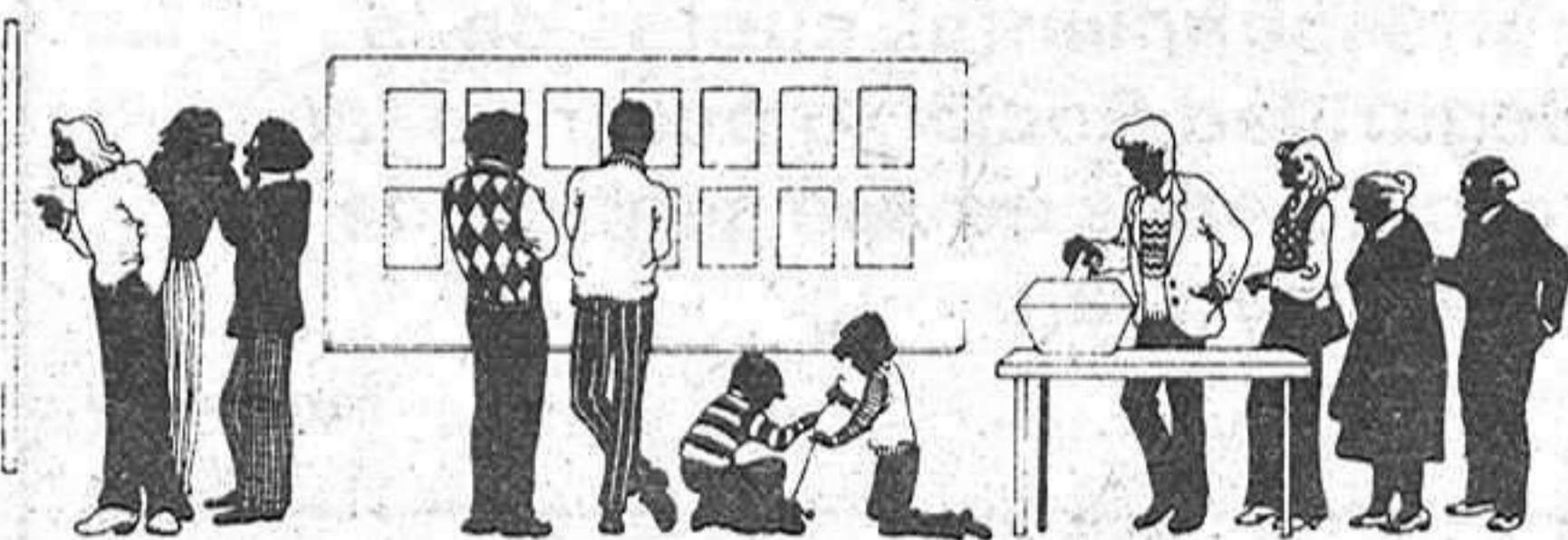
Por otra parte, se patrocinará al Ayuntamiento de Azuqueca sendos conciertos en aquella localidad de las rondallas de Sigüenza y Molina, actuaciones que están previstas para el próximo mes de mayo. Asimismo, hemos podido conocer que esta entidad bancaria colaborará con

la Diputación Provincial de Guadalajara en la celebración de los actos para el "Mundial Cultural", a desarrollar en nuestra provincia por espacio de una semana, previa a la fase final de los Campeonatos del Mundo de Fútbol. La colaboración se concretará en el patrocinio de un acto.

Por último, se ha anunciado la próxima adquisición de una obra de cincelado, creada por el artista seguntino Mariano Canfranc, que será donada al Centro de Jubilados de Sigüenza para que los mismos socios realicen con ella un sorteo el día 1 de marzo, fiesta del Santo Ángel de la Guarda, patrón de los jubilados.

VOTAR ES UN DERECHO Y UN DEBER.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL.



El Instituto Nacional de Estadística acaba de elaborar el nuevo Censo Electoral referido a 1981.

En todos los Ayuntamientos españoles se expondrán las listas provisionales en las siguientes fechas:

Municipios de hasta 50.000 habitantes de derecho del 15 al 22 de febrero de 1982

Municipios de más de 50.000 habitantes de derecho del 15 de febrero al 2 de marzo de 1982

Comprueba si tu inscripción no contiene errores o si, por cualquier causa, no figuras en las listas.

Si ello es así, efectúa la oportuna reclamación en tu Ayuntamiento.

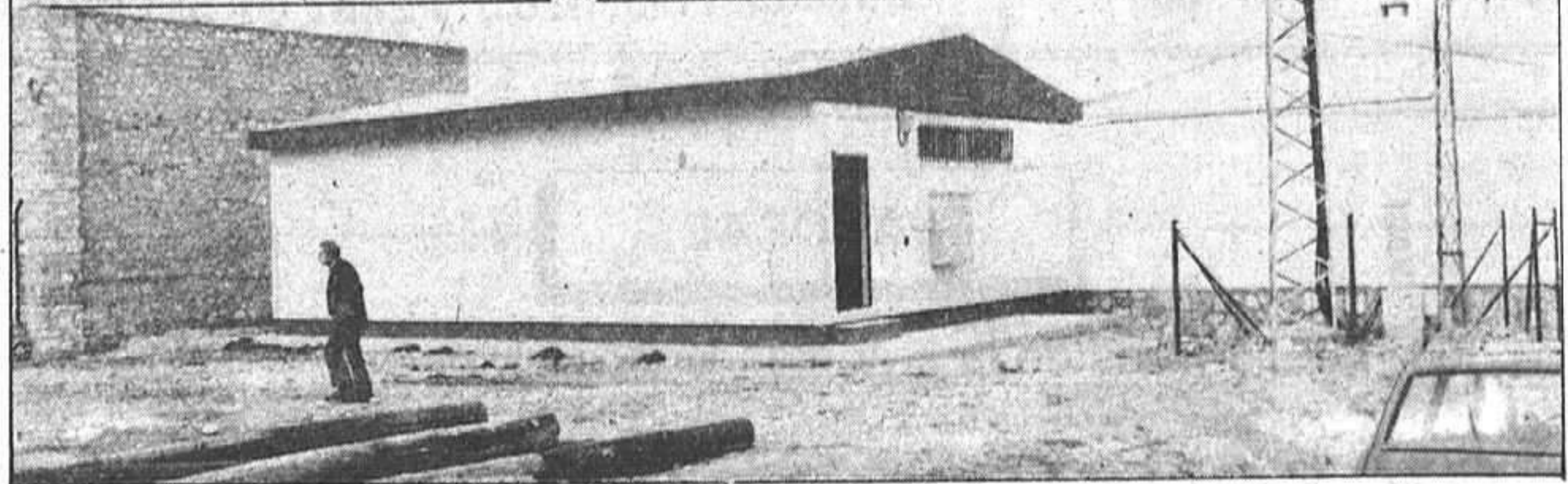
Un Censo electoral correcto es un beneficio para todos



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

MONDEJAR

Con la asistencia del gobernador civil



Se inauguró la central automática de teléfonos

El pasado lunes, día 22, el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre, visitó la localidad de Mondéjar, en un viaje relámpago, con el fin de proceder a la inauguración de la nueva central automática de teléfonos, que establece un nudo de comunicaciones con Guadalajara, España y servicio internacional. Con ello ha quedado resuelto uno de los grandes problemas de las comunicaciones en la zona. Acompañaron al gobernador, el delegado de la Compañía Telefónica en Guadalajara, Amadeo de Fe, y el alcalde de la localidad, Mariano Eusebio López, así como el diputado provincial de esa zona, Enrique Canales.

La nueva central automática de teléfonos de Mondéjar pertenece al sector de Pastrana. La capacidad de la misma es de 500 abonados, con lo que queda capacidad para atender nuevas peticiones, así como los de la localidad de Fuentenovilla. Esta obra ha supuesto una inversión de 62 millones de pesetas. Como dato curioso, se ha de hacer constar que nada más ponerse en funcionamiento quedó bloqueada. Durante el acto de la inauguración, el gobernador civil dialogó con el presidente de la Telefónica, Salva-



El gobernador dialoga con Sánchez-Terán, presidente de la Telefónica, desde la nueva central.

dor Sánchez-Terán, desde la nueva instalación.

Se ha de considerar el importante papel que juega la automatización del teléfono y facilidad comunicativa que comporta, como muy bien podrán comprobar a partir de ahora los mondejaranos, que han padecido durante muchos años las ingentes dificultades que supone la comunicación a través del teléfono manual. La automatización del servicio telefónico en los pueblos que todavía no gozan de él en nuestra provincia, así como encontrar una solución para dotar de cuantas líneas se necesiten en los pequeños núcleos rurales y en aquellos que han sido anexionados a otros mayores, son las dos grandes metas que tiene planteada la Telefónica en nuestra provincia.

Salvador Sánchez-Terán se refirió en su visita a Guadalajara, días pasados, a esta nueva central automática de teléfonos de Mondéjar y anunció que junto a ésta se automatizarán en breve plazo las de Trillo, Heras de Ayuso, Azañón, Fuentenovilla y Torre del Burgo.

La bendición de las nuevas instalaciones corrió a cargo del párroco de la localidad, don Pedro.

Diputación Provincial

Visitas de Castilmimbres y Berninches

En la mañana de ayer, martes día 23, y en su despacho oficial, el presidente de la Diputación Provincial, Antonio López Fernández, recibió a las siguientes delegaciones y representaciones.

Asociación de vecinos de Castilmimbres, que apuntaron su interés en la posibilidad de realizar la segunda fase de pavimentación de calles y pusieron de manifiesto la buena marcha de las gestiones para arreglar el camino de acceso a la localidad, así como para realizar las obras del alumbrado público.

El presidente de la Diputación, tras recibir a esta asociación de vecinos, solicitó informe de los servicios técnicos de la Corporación acerca de las obras hasta

ahora realizadas en esta localidad.

Por su parte, el alcalde de Berninches, manifestó tener un local dispuesto para instalar en él un consultorio médico, por lo que se estudiará la posibilidad de concederle un equipo para dotación del mismo, similar a los ya entregados por la Diputación, semanas atrás.

El presidente también recibió al secretario del comité local de UCD, tratándose con él diversos asuntos de carácter interno. Por último, recibió al Ateneo de Guadalajara, con presentación de sus actividades, a través de una representación, a la Diputación Provincial.

COGOLLUDO

Animación en el carnaval

Ayer martes, día 23, se celebró con gran animación de público la fiesta de carnaval en la localidad de Cogolludo. Esta comenzó a las cinco de la tarde con el pasacalles que recorrió la mayor parte del pueblo con vistosos disfraces.

La verbena de disfraces dio comienzo dos horas después, en el amplio local del teleclub y estuvo amenizado por el conjunto musical "Alabastro", prolongándose hasta las doce de la noche. El precio de las entradas, de cien pesetas para todo el mundo, tanto hombres como mujeres, sirvió para pagar los gastos del conjunto. La jornada se desarrolló dentro de una gran alegría propia de esta fecha.

provincia provincia provincia provincia

ANGUITA

En el monte "El Marojal"

Se estudia la creación de una cooperativa

Según informaciones llegadas a este diario, existe la intención de crear una cooperativa de carácter ganadero en la localidad de Anguita, pudiéndose aprovechar el monte, propiedad del Ayuntamiento, denominado "El Marojal". El principal problema existente para sacar adelante este proyecto sería el de la consecución del capital inicial que podría situarse en los cinco millones de pesetas.

Antonio de Gregorio Ruiz, cura del pueblo, ha lanzado la idea y considera que "si la Cooperativa «Virgen de la Lastra», de la misma localidad, está funcionando y demostrando que les va bien por qué no intentar la creación de esta nueva cooperativa".

La citada persona basa su idea de crear la cooperativa en el monte público "El Marojal", debido a que en mayo de 1979, una comisión del Ayuntamiento visitó, entre otros organismos provinciales, al ICONA, para tratar el tema de la repoblación de pinos que se está llevando a cabo en el "Campo". En esta reunión surgió, además, el tema del desbroce de 90 hectáreas en el citado monte.

El ICONA manifestó su intención de sacar a subasta los pastos del citado monte y no para poco tiempo, sino por lo menos para diez años. El ICONA tan sólo se quedaría con un pequeño porcentaje del dinero del arrendamiento, dedicándolo a mejoras en general, y el resto iría a parar al Ayuntamiento. Además de esto, el organismo oficial se comprometió a vallar esas noventa hectáreas desbrozadas en tiempo prudencial, a montar un aprisco por su cuenta y sembrar y experimentar pastizales en algunas praderas.

En consecuencia, este monte podría ser el lugar ideal para la instalación de la citada cooperativa. Los técnicos del ICONA ya han planteado la posibilidad de poner vacas, así como cabras y otro tipo de ganado que pudiese contribuir al desarrollo de la zona y del pueblo.

Si bien pueden existir ciertas reticencias en cuanto a iniciarse en la idea, por considerar que puede ser un fracaso, existe la experiencia de la cooperativa "Virgen de la Lastra", que es una de las que mejor funcionan en Guadalajara. A los ocho años de funcionamiento, y tras algunos en que estuvieron adeudados, esta cooperativa consiguió en patrimonio una nave de 1.220 metros cuadrados, otra en el "Campo", maquinaria y aperos y nada menos que 1.200 ovejas. Por lo demás, y entre otros muchos logros se ha de considerar que dan trabajo a media docena de trabajadores del pueblo, cifra muy importante para las características empresariales de la zona.

La creación de esta cooperativa, en idea de sus patrocinadores, podría suponer un auge para la riqueza de la zona. En Anguita, existen actualmente unas 3.000 cabezas de ganado, cuando al parecer hace unos veinte años eran unas 10.000.

Si bien la idea lleva rondando varios meses en medios de la localidad, parece ser que comienza a cuestionarse ahora con fuerza y puede que surja una nueva cooperativa ganadera en el pueblo.

Se ha de hacer especial mención al auge de la idea cooperativista en toda nuestra provincia, y más concretamente en las personas que rigen nuestros destinos. En repetidas ocasiones, tanto el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre, como varios de nuestros diputados provinciales han apuntado la idea de crear cuantas más cooperativas mejor, como único medio de lograr sacar adelante la decaída situación económica del medio rural.

HIENDELAENCINA

Respecto a la serrería de Ricardo Cuenca

No se ha indemnizado a los obreros

Respecto a una información aparecida ayer en este diario, que hacía referencia al cierre de la serrería propiedad de Ricardo Cuenca Gesmera, de Hiendelaencina, la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato al que pertenecen los nueve empleados de la citada empresa y que han dejado de trabajar en la misma ha puntualizado lo siguiente:

Respecto al cierre de la empresa, la USO ha asegurado a este diario que la serrería no está cerrada, ya que en ella siguen trabajando su dueño y la esposa de éste. Los trabajadores abandonaron su puesto tras ser recomendados en este sentido por sus asesores, previa solicitud de rescisión de contrato laboral, ya que llevaban varios meses sin cobrar una sola peseta. Según las mismas fuentes, tampoco ha existido ningún tipo de subvención o indemnizaciones a los trabajadores, por el momento.

Con el propósito de solucionar los graves problemas económicos por los que atravesaba esta empresa, se han venido realizando varias reuniones entre las par-

tes implicadas sin llegar a una solución definitiva del problema. A primeros de octubre del pasado año, la USO mantuvo una reunión con el empresario y los trabajadores en la cual el primero se comprometía a pagar del 1 al 12 de cada mes los salarios pertinentes y así hasta enero del presente año (los trabajadores llevaban desde marzo sin cobrar). Además, Ricardo Cuenca se comprometió a pagar, si le era posible, todos los meses un mes y medio hasta acumular la deuda contraída con sus trabajadores en meses anteriores. De llevarse a efecto estos dos puntos, los trabajadores se comprometían a no denunciar al empresario, hasta enero de 1982, en reclamación de salarios. Este acuerdo fue firmado en representación de los trabajadores.

Como quiera que el empresario tampoco cumplió este compromiso, se le demandó en el mes de noviembre ante la Magistratura de Trabajo, pidiendo los trabajadores la rescisión de contrato. El magistrado sentenció el 12 de enero lo siguiente: extinción de la

relación laboral de los trabajadores con Ricardo Cuenca y condenar a éste a que abone a cada uno las consiguientes indemnizaciones, que iban desde las 104.218 pesetas la más baja a las 281.415 la más alta. El total de éstas asciende a 1.826.287 pesetas que, contrariamente a lo que informábamos ayer, no han sido percibidas por los trabajadores.

Con fecha 25 de enero de 1982, el magistrado encargado de este tema ordena que se proceda a la ejecución de la sentencia anterior, declarándose en resolución posterior una lista de bienes embargables por los que poder pagar a los trabajadores. La orden de embargo le fue mandada al juez de Hiendelaencina que, al ser familiar del empresario, consideró oportuno pasar esta responsabilidad al juez de Atienza, pueblo al que pertenece Hiendelaencina.

El día 18 de los corrientes, se celebró un juicio en Magistratura de Trabajo, en base a las reclamaciones de salarios de los trabajadores, advirtiendo el magistrado al citado empresario que de no efectuarse este pago se procederá definitivamente al embargo de los bienes para poder pagar a los empleados los salarios que se les adeudan, y que van desde las 243.000 a las 258.000 pesetas.

La empresa, sin embargo, atraviesa un momento lo suficientemente difícil como para pensar que habrá que proceder al embargo de bienes para poder cubrir las indemnizaciones y los salarios adeudados. Y ello en base a que no sólo se deben estas cantidades sino que tampoco se han abonado las cuotas de la Seguridad Social, por lo que los obreros se quedarán sin paro. En este sentido, la USO había enviado una carta al empresario, con fecha 16 de enero de 1982 advirtiéndole que diese a los trabajadores los certificados de empresa y toda la documentación necesaria para que pudiesen cobrar el desempleo, ya que de lo contrario se procedería a la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo y demás pasos que fuesen necesarios.

Por tanto la situación, ante el incumplimiento reiterado de los acuerdos tomados entre las dos partes implicadas, está pendiente de que se lleve a efecto el embargo de los bienes existentes, embargo que, según fuentes sindicales, ya se tendría que haber llevado a cabo.

Por lo demás, la USO ha asegurado a este diario que se encuentra abierta a cualquier diálogo en tanto en cuanto contribuya a solucionar la actual situación. Por tanto, están dispuestos a negociar la adquisición de las instalaciones existentes por otro empresario, y no proceder al embargo, siempre y cuando se les respete los salarios y las indemnizaciones que se les adeudan.

PASTRANA

La iglesia de San Francisco

Se convertirá en un centro cultural

Recientemente, el Ayuntamiento de la localidad de Pastrana ha comprado a un particular la que en su día fue iglesia de San Francisco, ubicada en la plaza del Dean, una de las más importantes artísticamente hablando de esta localidad. En los últimos años, el fin de esta iglesia ha sido el de su utilización por parte del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) para centro comarcal de selección de semillas. Cuando hace unos años, al haber pasado de nuevo a su propietario, tras abandonarla el SENPA, la Corporación Municipal pensó en adquirirla, como así ha sucedido.

En mente del Ayuntamiento está el adecuarla, en un futuro próximo, para centro cultural y cubrir así la falta de locales con suficiente amplitud para celebrar en ellos actos culturales, como conferencias o exposiciones, ya que en la actualidad el Ayuntamiento carece de establecimientos adecuados para este cometido.

Como se ha venido comentando días pasados en este diario, la plaza del Dean, en la que también está ubicada la antigua iglesia de San Francisco, va a ser una de las más concurridas de la localidad, y ello en base a que en la misma existen varios edificios que a continuación detallamos: nuevo cuartel de la Guardia Civil; futuro centro médico, del que

ayer anunciábamos que el Ayuntamiento había solicitado formalmente a la Dirección Provincial de Sanidad su creación, en un antiguo edificio del duque del Infantado, si bien la remodelación del mismo para instalar este centro todavía no está asegurada; nuevas oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), trasladadas recientemente a este lugar desde su anterior ubicación; fábrica de confección de artículos de piel y ante y, como decimos, la futura Casa de Cultura de Pastrana.

Una vez que se lleve a efecto la ejecución de este proyecto, Pastrana podrá contar con un gran centro cultural, donde aglutinar las inquietudes existentes actualmente en esta villa, una de las más importantes de la provincia por su valor histórico y arquitectónico. Precisamente por esto, se hace más necesaria la construcción o creación de este complejo cultural.

DERROTA DEL PASTRANA

En partido disputado el pasado domingo, entre el equipo local, Pastrana, y el Mondéjar, el primero sufrió una abultada derrota de un gol por cuatro de los visitantes, en un partido en el que el marcador, si bien sonrió a quien más se lo mereció, no debía haber sido tan abultado.

La Corporación municipal la ha adquirido a su dueño con el propósito de crear en ella la Casa de Cultura

El partido se jugó bajo una persistente lluvia, la que hizo que los jugadores se emplearan a fondo, ya no sólo para mantenerse en pie sino para desplazar el balón por el barrizal que se formó. A los diez minutos de la primera parte, los locales abrieron el marcador levantando serias esperanzas en el triunfo final, cosa que no sucedió ya que a los quince minutos empataron los visitantes y poco antes del descanso consiguieron el 1-2.

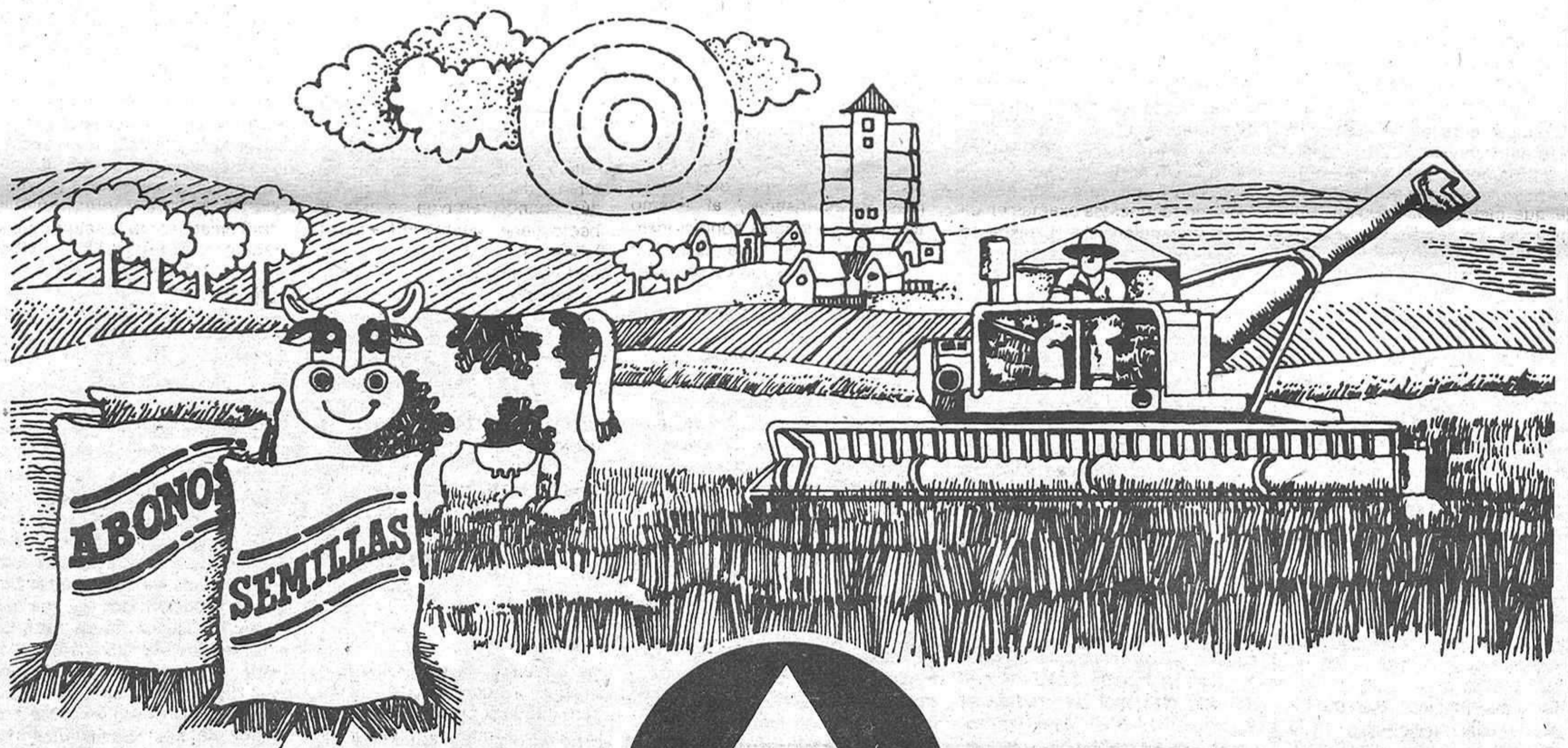
La segunda mitad se inició con un penalty claro sobre el local Rodrigo, que no fue señalado por el árbitro de la contienda y casi a renglón seguido llegó el 1-3 y poco después el definitivo 1-4, con el que las esperanzas de los locales se desvanecieron completamente.

Ganó el que mejor supo adaptarse al barrizal y este fue, sin duda, el Mondéjar. No obstante, el Pastrana hizo méritos para un resultado menos bochornoso que el 1-4, ya que estrelló dos balones en los postes.

J. G. R.

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Monasterio de Cogullada · Tel. 290330 · ZARAGOZA



A la hora de comprar un tractor

Es difícil tomar una decisión

Desde hace unos años, la gama de tractores existentes en el mercado se ha incrementado notablemente no sólo por la diversificación en cuanto a potencias se refiere, sino además por el gran número de marcas existentes. La gran cantidad de opciones que se presentan ante el agricultor a la hora de la compra hace que en la mayor parte de los casos no sepa por qué tipo o marca decidirse, máxime en estos momentos de crisis donde la oferta supera con creces la demanda.

A nuestro juicio la decisión en cuanto a la compra resulta difícil por una serie de razones que a continuación vamos a exponer. En primer lugar, la potencia va aumentando continuamente, y de ahí surge la cuestión. ¿Será o no será la correcta dentro de cinco u ocho años? Los costes de inversión para un tractor vemos que cada vez se hacen más altos, en especial con relación a los precios de los productos agrícolas que son los que tienen que rentabilizar la inversión.

Por otra parte, el tractor sigue siendo y será durante muchos años más la máquina central de la agricultura. Su rendimiento en relación a los tiempos perdidos para cada operación puede influir negativamente en la productividad del trabajo.

La tecnología de los tractores es hoy día tan refinada y compleja que incluso los propios especialistas no están de acuerdo sobre su configuración óptima, solamente se cuenta con unos pocos criterios simples y objetivamente correctos para su comparación.

Sobre todo, en la mayor parte de los tractores europeos en donde Alemania sigue yendo a la cabeza, podemos encontrar elementos tales como ejes, ruedas, sistemas hidráulicos, etc., que se han unificado mucho. Por ello se puede sacar la impresión de que todos los tractores son iguales.

Por último, los precios son tan variables, para una misma potencia, que hacen verdaderamente difícil una comparación de costes real.

INFORMACION PARA COMPRAR UN TRACTOR

Para la mayor parte de los agricultores, el precio de compra sigue siendo el factor decisivo, ello es fácilmente comprensible si se considera el coste por caballo puede diferir en un 35-40 por 100 de unas marcas a otras, aún así, seguir este criterio sería incurrir en un error. A grandes rasgos, puede decirse que los precios más bajos han de soportar desventajas por lo que respecta al servicio al cliente, suministro de piezas de repuesto, estabilidad, capacidad de tracción, comodidad, manejo, y otras características. Si bien hay que añadir que cada vez se van cuidando más los aspectos que se refieren al servicio post-venta ya que inciden decisivamente sobre el agricultor a la hora de adquirir un nuevo tractor. Si el servicio ha sido eficaz, el agricultor, en primer término, se decide por mantenerse con la misma marca.

Los representantes de cada fir-

ma se encuentran, en principio, en posición de dar informes sobre las ventajas e inconvenientes de sus tractores y los de la competencia. Por desgracia, en la mayor parte de los casos, de ellos no se puede esperar un juicio objetivo. Como es lógico, por su misión en la empresa correspondiente, ha de buscar argumentos de venta tanto para las máquinas buenas como para las malas, aparte de que no es fácil emitir un juicio neutral sobre la competencia.

Por consiguiente, a la hora de comprar un tractor u otro, han de considerarse con cuidado las orientaciones del representante y las indicaciones que aparecen en los prospectos. En este sentido, la dificultad del agricultor radica en que ha de confrontar y analizar multitud de cifras y datos, cuya significación no puede valorar en la mayor parte de los casos.

Un punto importante para decidir la adquisición de un tractor es la susceptibilidad a las reparaciones, aunque fundamentalmente está estrechamente relacionado con su diseño y los materiales utilizados en su construcción, factores ajenos al fabricante, en cierto modo, como son las condiciones de trabajo así como los cuidados recibidos durante los primeros, condicionan también el coste de reparación.

Hasta hoy sólo se puede contar con respuestas exactas en casos excepcionales al respecto. Las reparaciones de importancia suelen presentarse, en la mayoría de los casos, al cabo de dos o tres años, para entonces, con bastante frecuencia, las máquinas se han modificado. Sobre los costes de reparación, sólo se puede pedir informes a propietarios de máquinas similares.

La verdad es que también puede ser un arma de doble filo. Si al que consultamos es amigo nos contará sus experiencias sobre las virtudes y defectos ob-



de diez características analizadas sólo fallan en una, esto será aprovechado por la competencia como argumento para desviar la atención en cuanto a la compra de esa máquina o imponer la suya.

El planteamiento de una comparación exacta, por otro lado, exige unos gastos importantes ya que para tener un juicio objetivo, todos los tractores (se supone que de la misma potencia) deben trabajar con equipos de las mismas características, al mismo tiempo y en iguales condiciones, y de este modo valorar velocidad de trabajo, consumo de gasóleo, etcétera.

En este sentido, la dificultad principal radica en que gran parte de las características del tractor (anchura de ruedas, diámetro de las mismas, presión de inflado, ancho de vía, etc.) no es igual para todos y tampoco debe ser así para conseguir en cada caso la fuerza de tracción óptima, si es esta característica la que se está observando.

El precio de compra y la asistencia técnica son los criterios de valoración más importantes en la adquisición de un tractor

servados por él, este criterio debe tenerse en cuenta aunque no debe ser decisivo. Por el contrario, cuando al que se le consulta no ha tenido suerte con la máquina, muchas veces para quedar bien ante sí, sólo comenta las ventajas reservándose los inconvenientes.

Una práctica muy usual en la decisión sobre la compra es la de las demostraciones comparativas en el propio campo, aunque de ellas sólo pueden sacarse unas conclusiones reales limitadas. En la mayoría de los casos se hacen demostraciones de tractores con distintos aperos, buscando la brillantez a la par que impresionar a los observadores de la prueba. Las demostraciones comparativas serían deseables para los agricultores siempre y cuando se hicieran con absoluta objetividad, pero evidentemente no son interesantes para los fabricantes que saben que, si por ejemplo,

COMPARACION DE LAS CARACTERISTICAS DE VARIOS TRACTORES

La potencia del motor es sin duda un factor decisivo en relación con la que va a disponer el tractor para diferentes trabajos, pero dos tractores con la misma potencia nominal pueden dar diferentes fuerzas de tracción, par motor y su reserva.

El número de cilindros no es un factor decisivo para juzgar un tractor, ya que al aumentar estos, ciertamente los motores funcionan más reposados, pero también son más costosos.

Cada vez se viene empleando más la sobre-alimentación en los motores de gran potencia. Para ello no sólo se aspira el aire de combustión del motor, sino que se comprime en el cilindro mediante una turbina accionada por

los gases de escape.

Una mayor correa del pistón permite conseguir velocidades del motor más estables y un poder de tracción más adecuado a cargas variables, pero por contra, la capacidad de aceleración, a igualdad de potencia, queda mermada.

La velocidad media del pistón se ha considerado como una de las escalas de medida más adecuadas para determinar la resistencia del desgaste de motor, aún cuando también en este aspecto tiene notable influencia la lubricación, refrigeración y calidad del material.

Sobre la refrigeración de aire o agua, también se ha debatido largamente, sopesando ampliamente ventajas e inconvenientes de cada sistema. Hoy día no existen desventajas en los sistemas de refrigeración por aire que se achacaban a un mayor ruido.

Otro de los factores a tener en cuenta es el consumo específico a la potencia nominal, este en la mayoría de los casos varía entre 165-200 gr/CV-h., lo que supone para un tractor de 100 CV un consumo de 19,4 a 24 litros por hora.

En cuanto a las transmisiones de los tractores y el sistema de propulsión, dos o cuatro ruedas, sólo puede ser valorado en cierto grado, ya que se pueden encontrar en tractores de potencias diferentes las mismas transmisiones. Hoy día cada vez se van introduciendo más los cambios sincronizados, para velocidades largas, las cajas de cambio sincronizadas suponen un confort en la conducción, pero apenas nada en cuanto se refiere a mayores rendimientos de trabajo.

Todavía hoy en día se construyen tractores con una regulación flotante simple, sin embargo, lo normal es que lleven sistemas de control de carga y profundidad. Sobre las ventajas de la regulación mixta se ha debatido ampliamente. Ninguno de los sistemas de regulación resulta completamente suficiente para las labores de arada a gran velocidad. Queda por ver todavía si los nuevos sistemas hidráulicos, en donde el incremento de la fuerza es captado hidráulicamente por diferencia de presión en los cilindros de elevación o electróni-

- La gran cantidad de opciones que presenta el mercado hace que, en la mayor parte de los casos, no se sepa la marca a elegir

camente, pondrán remedio al problema.

MAYOR SEGURIDAD Y MAS CONFORT

Cuando se comparan los tractores actuales con los de hace quince años, se puede apreciar claramente el importante progreso alcanzado por lo que a seguridad y confort se refiere. No obstante, si se comparan con los automóviles de turismo o camiones, se observa que aún queda bastante trabajo por realizar a pesar de los logros alcanzados. El confort no sería lo más importante si no se tratara de evitar daños contra la salud o el hecho de que un conductor rehúse el trabajar con determinados tractores. Cuando un tractorista ha de pasar la mitad de sus horas de trabajo anuales, tiene que exigir unas condiciones más adecuadas. Las investigaciones realizadas a tal efecto que el bastidor de nuestros tractores produce un ruido, originado en las vibraciones del tractor, que resulta inconveniente para la salud, que algunos volantes producen vibraciones mecánicas mayores que las sierras mecánicas y ocasionalmente algunos asientos pueden conducir a daños en la columna vertebral. Un inconveniente más a añadir a la larga lista son los bastidores o cabinas de seguridad que al formar una estructura cerrada actúa como caja de resonancia.

RESUMEN

El precio de compra y el servicio o asistencia técnica, son los criterios de valoración más importantes en la adquisición de un tractor. También juega un papel grande la susceptibilidad de tracción, aunque sean factores difícilmente evaluables y más concretamente los dos primeros. Otros datos, así mismo, importantes, de los pistones, el sistema de transmisión, el sistema hidráulico, el escalonamiento de velocidades, etcétera.

En cambio, en los tractores actuales, el número de cilindros, la cilindrada, carrera de los pistones, el número de revoluciones nominal, el par motor, la refrigeración con aire o agua y el consumo específico de combustible, son de importancia secundaria siempre y cuando se mantengan dentro de los límites corrientes.

Por lo que al confort respecta, existen grandes diferencias entre los tractores modernos, en cuanto se refiere a la accesibilidad, facilidad de movimientos de las palancas del cambio, nivel de vibraciones y ruidos.

Con todas estas exposiciones sólo se ha pretendido dar unas líneas generales para encontrar criterios que ayuden al agricultor a decidir sobre cuál debe ser el tipo de tractor que llene plenamente sus necesidades.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

FEDERICO GALLO LACARCEL

(Director General de Protección Civil)

La protección civil

Tras varios años de atonía, motivada por razones de índole diversa, el Gobierno español ha decidido elevar la Protección Civil a categoría institucional de primer orden incorporándola como servicio público preferente a las tareas gubernamentales. Ello ha sido así no sólo porque el Gobierno tenía conciencia propia de la necesidad de robustecer esta importante parcela del quehacer público alineándose en materia de Protección Civil a las políticas de los países enclavados en el área europea que gozan ya de sistemas adecuadamente desarrollados, sino también porque así lo demandaban los propios requerimientos constitucionales.

El artículo 30 de la Constitución española establece que, mediante Ley, podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que es, a mi juicio, el objeto básico de la Protección Civil como servicio público.

Se trata, en suma, de la constitucionalización indirecta de la Protección Civil, pues aún sin ser mencionada de manera expresa, se alude a su objeto básico y a sus medios.

En el desarrollo de estas previ-

siones constitucionales se han aprobado o se encuentran en avanzado estudio varias leyes especiales que configuran adecuadamente la Protección Civil como servicio público.

Como instrumentos impulsores de esa nueva política sobre Protección Civil, se crean, por Real Decreto 1.547/80 de 24 de junio sobre reestructuración de la Protección Civil, la Comisión Nacional y la Dirección General de Protección Civil.

Pero conseguido el marco jurídico inicial que sirva de basamento para la futura andadura de la Protección Civil, una de nuestras principales preocupaciones ha sido la de sentar claramente el papel que están llamadas a desempeñar las instituciones protagonistas y las coadyuvantes de este ineludible servicio.

Para mí, las Corporaciones locales han de ser precisamente eso: protagonistas necesarios de su propia Protección Civil y coadyuvantes valiosos en la realización de la política nacional sobre el tema.

Estimo que, pese a las disquisiciones doctrinales sobre la virtualidad jurídica de la Ley de Régimen Local, están plenamente vigentes las competencias de los Ayuntamientos, al-

caldes y diputados provinciales en materias relacionadas con la Protección Civil.

Así, el artículo 101,2h que alude a las obligaciones municipales relativas a la policía urbana y rural; extinción de incendios, salvamentos, defensa pasiva, protección de personas y bienes, etc., no cabe duda que está refiriéndose a funciones operativas y preventivas de la Protección Civil como servicio público. Otro tanto cabe decir del artículo 117 d) que impone al alcalde adoptar personalmente y bajo su responsabilidad las medidas necesarias en casos de epidemia, trastornos de orden público, guerra, inundación, o cualquier otro accidente análogo. O así, en fin, cuando el artículo 253 establece la obligación de la Diputación Provincial de hacerse cargo del servicio contra incendios, cuando el Municipio correspondiente no pudiera tenerlo suficientemente organizado.

Con independencia de que voces autorizadas de nuestra doctrina sostengan la vigencia de estas y otras normas de nuestro Derecho Municipal sobre Protección Civil, creo firmemente que en el futuro de la normativa que se alumbró, junto a lo

nuevo, estará un claro ramillete de obligaciones y derechos de las entidades locales y provinciales en cometido tan importante como Protección Civil. Así lo creo porque ese acervo de obligaciones y derechos tiene, a mi juicio, un grado intrínseco de durabilidad superior a la contingencia de otros aspectos de la vida local y provincial que deben cambiar.

Por tanto, veo con claridad diáfana que en el presente y en el futuro, los Ayuntamientos y sus alcaldes han de asumir un protagonismo especial en materia de Protección Civil debido a la necesidad de disponer de un mecanismo próximo a la aparición de las situaciones de emergencia para asegurar la rápida respuesta o intervención inmediata. También porque los Ayuntamientos disponen de servicios municipales de especial relevancia para la prevención y control de casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública y, además, tienen competencias para promover o imponer la participación ciudadana en la atención de estas situaciones.

Alcalde y Ayuntamientos deben aplicar la dimensión preventiva de la Protección Civil aplicando con rigor las Ordenanzas sobre uso del suelo y

de la edificación y prevención de incendios, entre otras, así como la legislación estatal correspondiente para conseguir que edificios e instalaciones reúnan las condiciones técnicas y se apliquen las medidas correctoras que eviten o aminoren la producción de accidentes que puedan derivar en riesgos, catástrofes o calamidades públicas.

El papel primordial del Ayuntamiento y Diputaciones en materia de Protección Civil está y estará en la Ley. Pero, además, ante todo y sobre todo, está en el sentimiento y la convicción de gobernantes y gobernados. Prueba de ello es que ya, con independencia de la Ley escrita del presente y lo que se escriba en la Ley del futuro, son bastantes las Corporaciones locales que han designado de forma específica y con especial interés, a uno de sus concejales para que asuma las tareas, o funciones que en el área municipal guarden relación directa con la Protección Civil.

Esto es aleccionador y expresivo. Esto es esperanzador. No concibo el futuro de la Protección Civil sin el protagonismo o sin el refrendo necesario de las Corporaciones municipales y provinciales.

LUIS MARIA GONZALO

(Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra)

La ateleopatía, enfermedad de nuestro tiempo

No hace mucho escribí un breve ensayo sobre patofisiología de la sociedad actual. Describía tres síntomas de manifestación externa, el aburrimiento, la superficialidad y la tristeza, que eran como las secuelas de otro síntoma más profundo; el vacío interior. Intentaba buscar su etiología partiendo de diferentes enfoques antropológicos y llegaba a la conclusión de que los distintos factores etiológicos; el egocentrismo, la tensión voluntad de poder —limitación y la absolutización de valores relativos—, son, a su vez, consecuencia de otro factor; la falta de sentido de la vida que podríamos denominar ateleopatía.

Este factor etiológico es el que me gustaría desarrollar ahora brevemente.

Para muchos hombres de nuestra sociedad no tiene sentido la vida. La vida es para ellos, como decía Camus, "algo inútil, vacío, aburrido...", "una pasión inútil", como afirmaba Sartre.

No tiene sentido la vida de familia porque se sienten más agudamente

los sinsabores que las alegrías. La percepción de las limitaciones, las manías, el egoísmo de los que conviven con nosotros pueden hacernos obtusos para disfrutar de las buenas cualidades que también tienen, se ignora que la vida del hogar sólo es armónica con un sacrificio silencioso en favor de los demás, y que ese sacrificio está recompensado generosamente al poder vivir en un hogar luminoso y alegre.

No tiene sentido la vida social porque, sin ser un fino psicólogo, es fácil apreciar que cada uno busca su propio interés.

La pobreza, la necesidad, limitación del hombre son aspectos que desde la filosofía griega hasta nuestros días se han venido considerando y discutiendo, pero nunca negando, pues es algo tan evidente, lo tenemos tan al alcance de la mano y lo sentimos tan a menudo, que negarlo sería como cerrar los ojos para no ver la realidad.

Por esta razón parece ilógico que el hombre, conocedor de su pobreza radical, de sus limitaciones tan consi-

derables, se quiera constituir como centro y medida de todo; como sostenedor y rector del mundo. El hombre, de una manera más o menos consciente, pretende destronar a Dios e instalar en su lugar su ídolo, él mismo, como decía Wilfried Daim. La concepción teocéntrica de la creación se transforma en antropocéntrica. Ahora bien, como la estatua del suelo de Nabucodonosor, el hombre tiene la cabeza de oro, el tronco y brazos de plata, el vientre y muslos de bronce, las piernas de hierro y los pies de barro, y basta que una piedra choque contra los pies para que la estatua se desplome y quede reducida a polvo. En el siglo de las Luces se fomentaba el sueño dorado de que el hombre pronto sería dueño real del Universo. En nuestro siglo parece que el sueño se está convirtiendo en realidad. Se ha llegado a la luna, se ha colocado satélites en torno a otros planetas más alejados, se desentraña la naturaleza de las células y de los átomos, se consigue liberar energía suficiente para destruir la mayor parte de nuestro planeta, se han puesto al servicio del hombre el sol, las bacterias y los átomos —lo más grande y lo más pequeño—. La estatua es verdaderamente magnífica; casi toda ella de oro y plata. Sin embargo, los pies continúan siendo de barro. El hombre a pesar de haber dominado casi todo, ahora está más aburrido, más triste, más vacío que nunca.

Esa vulnerabilidad la constata el hombre cada día y cada momento. Los disturbios nacionales e internacionales son continuos. El peligro de que el hombre pueda destruir la vida de nuestro planeta no es algo que corresponde a la ciencia-ficción. La inseguridad en el mundo que se llama libre aumenta de día en día. Gente que se muere de hambre y vive en condiciones miserables. En otro orden de cosas, los científicos constatan que cada descubrimiento abre

panoramas más amplios en los que no conocemos nada. Entonces comienza a tambalearse la seguridad del rey de la creación. El átomo continúa guardando sus secretos, el cerebro de un mamífero no deja sino entrever un poco su maravillosa complejidad y el mundo está muy lejos de ser un paraíso.

Entonces, ¿qué sentido tiene la vida del hombre sobre la tierra?

Esta pregunta, sin duda, es ahora más acuciante y la respuesta viene marcada por la desilusión. En otros momentos de la historia de la Humanidad, o no se ha formulado o, como sucedió en el siglo pasado, la respuesta era sumamente alentadora; desconocemos muchas cosas, pero las llegaremos a conocer, este mundo todavía no es bueno, pero lo convertiremos en un paraíso. Entonces, la vida del hombre y de la Humanidad todavía tenía sentido.

Si de la consideración del hombre como especie pasamos al hombre como individuo, se pueden apreciar otros aspectos.

Entre las aspiraciones del hombre y sus posibilidades concretas hay, como admitía Allers, una gran distancia. El hombre siente una inclinación al bien y a la felicidad. El hombre busca también llegar a conocer la esencia de las cosas.

Este conocimiento comienza por los sentidos para acabar, con la abstracción, juicio y raciocinio, en el conocimiento intelectual. Nuestro proceso de conocimiento sensorial no difiere del de los animales; el intelectual, en cambio, es específico de la especie humana. Los sentidos son el medio imprescindible para que pueda actuar nuestra inteligencia, pero al mismo tiempo representan una gran servidumbre, son una notable limitación, no sólo para el conocimiento metafísico, sino aún para el conocimiento de las cosas accesibles a nuestros sentidos. Sólo un corto número de personas llega —dentro de

los límites humanos— a conocer lo suficiente para que les podamos llamar sabios. El resto de los mortales no agotamos las posibilidades humanas y nos quedamos en la superficie, en la apariencia de los fenómenos y acontecimientos. Esta indigencia intelectual repercute, lógicamente en nuestro querer. El viejo aforismo de que "nada es querido si antes no ha sido conocido" es una realidad.

Nunca como ahora el hombre ha poseído tantas cosas. Nunca como ahora ha encontrado tantas comodidades. Nunca como ahora ha vivido tan en superficie.

Y todo esto se ha agudizado por la epidemia del anuncio, que nos bombardea por todas partes y todavía exagera más esas necesidades sensoriales. Lo mismo sucede en un aspecto concreto, con el sexo. Las revistas, los anuncios, los espectáculos buscan, como si el sexo fuera una mercancía más, que el estímulo sexual penetre por los ojos, para que se haga un mayor consumo.

Ahora bien, si el hombre parte de sí mismo y toda su aspiración es poseerse a sí mismo, es partir de la indigencia para llegar al vacío. La única solución es abrirse, salir, de sí mismo construirse una escala de valores en la que no sea el mismo hombre medida, principio y fin.

Pero esto sólo es posible cuando el hombre, admitiendo sus trascendencias, no se apegue al yo y al ahora. En definitiva, cuando se pasa de un sistema egocéntrico a otro teocéntrico. Cuando el hombre, al mismo tiempo que percibe su pobreza y limitación radicales, se sabe hijo de Dios. Cuando, al ver desmoronarse su tienda temporal, acrecienta su deseo de ver a Dios cara a cara. Entonces es cuando el hombre puede tener esperanza y por ello sabe sufrir, haciendo realidad el antiguo aforismo: homo homini familiaris et amicus y borrando el actual "homo homini lupus".

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos-Diez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garrabán, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Agua y subsuelo

Olvidado ya el tema de la sequía con las últimas y bien halladas lluvias, al parecer el tema del agua ha caído en el fondo del más profundo baúl de los olvidos. Pese a todo, esto del agua hay que tenerlo siempre presente, ya que no en vano la sequía que padecemos no es una situación concretada al presente año. Muy al contrario, la carencia, o la escasez proviene de bastantes años con índices pluviométricos por debajo de lo normal. Hay quien pronostica para el siglo venidero una dramática carencia del preciado líquido. Y lo cierto es que a nadie parece preocupar una mínima previsión o planificación de las posibles medidas preventivas, por si llega el caso. Aquí y ahora se prefiere esperar la cornada que prevenirla. Todavía no ha desaparecido la figura del vendedor de agua, que en otros tiempos se justificaba como sustitución de la no inventada solución del grifo. Hoy subsiste, en algunas provincias españolas, la figura del vendedor de agua que a golpe de carro reparte cubos del preciado líquido. Claro que esto se produce en el sur, en provincias consideradas como mera antesala del desierto del Sahara. La política del pantano y a correr, ha sido superada por las circunstancias sufridas este año, y se ha revelado insuficiente, tanto por el número como por

las excelencias de sus funciones, para paliar la deficiencia de lluvias.

Habrà pues que recurrir a otros sistemas, que parecen olvidados o concretados a meros expedientes de investigación hidrogràfica. Las posibilidades de las corrientes subterràneas no son desconocidas, aunque su explotación y búsqueda no se lleven a efecto como se debiera, sin embargo puede ser una de las soluciones para prevenir situaciones como la padecida en el presente año.

Guadalajara no es una provincia precisamente parca en cauces fluviales, y es de suponer que el subsuelo también debe tener su riqueza acuífera. ¿Por qué no aprovecharla? ¿No será esta la alternativa a desarrollar? ¿No es posible el reciclaje de aguas ya utilizadas?

Habrà que ir pensando en ello, no en balde organismos internacionales y estadísticas concretas revelan que poco a poco el líquido elemento va siendo insuficiente y que del oro negro se puede pasar a la era del oro blanco. La clave del problema está en la mala utilización de los recursos naturales de que disponemos.

F. TORCAL

Comidillas, bulos y otras hierbas

Aunque, en el fondo, quienes habitamos en esta provincia que se llama Guadalajara vivimos en y para ella hasta con orgullo, no pueden pasarse por alto algunos aspectos anacrónicos de nuestra comunidad. Así sucede con el vicio provinciano y tan difundido del bulo, en muchas ocasiones malintencionado. Da igual el tema concreto, ya sea asunto de faldas o de negocios. El caso es que el deporte alcarreño por excelencia bien pudiera ser la comidilla, para la que todos nos sentimos capacitados.

Como en el pasaje bíblico, nadie puede tirar la primera piedra. Todos hemos participado alguna vez en esa gran bola de nieve que se agranda por momentos y que es el rumor. En una sociedad encasilladora de actitudes y conciencias, el bulo no es un suceso extraño, sino casi una necesidad para su propia supervivencia. A través de los siglos, los alcarreños hemos hecho así a nuestra

provincia y, en especial, a la capital. Los inacabables paseos por la calle Mayor, arriba y abajo, una y otra vez, han constituido durante décadas el recinto propicio para el cotilleo malévolamente disfrazado de comentario intrascendente.

Para los panegiristas de la vida provinciana, el vicio se convierte en virtud, pero nada más erróneo que el considerar loable la permanencia actual de esta anacrónica expresión de una forma de actuar que, por generalizada, no es menos caduca. Acostumbrados a considerar noticioso sólo aquellos hechos que se salen de lo común, todos los signos cotidianos que dan carácter a nuestra capital nos pasan a menudo desapercibidos. Hay virtudes, por supuesto, pero quedan restos de tiempos pasados que a nada conducen. No debe esperarse, sería ridículo, un cambio siquiera a medio plazo en las conductas sociales, pero al paseante

se le entristece algo dentro cuando comprueba que al filo del siglo XXI y con más de cincuenta mil almas, entre nosotros aún queda lugar para el uso sistemático de la difamación a la hora del vermouth.

Temas así son los que, por encima de las grandes obras, conforman la realidad de todos los días. Y, con este bagaje, la esperanza de hallar la vía para una sociedad moderna y acorde con los tiempos que llevamos se difumina. Para otra ocasión debe quedar comentado la apatía ante el futuro y la escasez de ambiciones, fenómenos que también abundan entre nuestras calles y paredes. De cualquier modo, la propensión al rumor y el miedo al "qué dirán" figurarán, a buen seguro, como dos de las más características exclavitudes de una Guadalajara que, a pesar de los pesares, es entrañable.

Augusto GONZALEZ



Concienciación regional

Días pasados en estas mismas páginas, hacíamos alusión a la positiva labor que está llevando a cabo el presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo, mediante el establecimiento de un contacto permanente, lo que conlleva a una fluida comunicación, con los titulares de los diferentes departamentos que configuran el ente preautonómico. Igualmente hacíamos referencia al hecho de que esta iniciativa del máximo responsable de la Junta, debería ir acompañada de una respuesta adecuada por parte de todos los políticos de la región, en el sentido de abandonar de una vez por todas los intereses partidistas provinciales, y aunar esfuerzos en pro del desarrollo de nuestra región. Ante esta serie de aspectos, en todo este proceso regional, debe desempeñar un importante papel el hombre de la calle, aquel al que a la hora de la verdad, se le pide su voto para apoyar una determinada forma de gobierno, ya sea esta de ámbito nacional o regional, y que en muchas ocasiones no sabe a ciencia cierta las razones que le han hecho inclinarse hacia una u otra tendencia política, y que incluso a veces le hace integrarse en ese apartado tan temido por cualquier sistema democrático, como es el fenómeno de la abstención.

Es una realidad evidente que una gran parte de ciudadanos de la región castellano-manchega, carecen de una conciencia regional, hecho reconocido por el propio presidente del ente preautonómico, Gonzalo Payo, y es este precisamente uno de los graves obstáculos con que se encuentra el desarrollo autonómico de la misma, y que puede incidir muy negativamente de cara a la celebración de las primeras elecciones para elegir al gobierno de la comunidad autónoma, ya que un porcentaje de abstención elevado, dejaría en una situación realmente débil al ejecutivo elegido, lo que a la larga influye en la solidez de la estructura regional.

Resulta por ello imprescindible que los castellano-manchegos adquieran un auténtico sentir regional, aunque algo que puede parecer a simple vista tan sencillo, en la realidad resulta harto difícil, pues nuestra región, a diferencia de vascos o catalanes, siempre ha carecido de ese espíritu autonómico que ha caracterizado a otras zonas del país, y para complicar aún más el panorama, la región castellano-manchega, como su denominación indica, está integrada por dos comunidades a priori sin ningún nexo de unión histórico, aunque dada su estructura socio-económica, puedan tener en la actualidad problemas e inquietudes comunes. Partiendo de la inexistencia de un espíritu histórico común, que caracterice el sentir de los hombres y mujeres de la región, el camino de este largo proceso autonómico, debe iniciarse haciendo comprender a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, que esta trayectoria en común, en todas las acepciones de la palabra, puede ser realmente positiva, ya que ellos mismos habrán de regir su propio destino, con independencia del poder central.

De cualquier manera, para el hombre de la calle esta cuestión puede parecer algo compleja, más aún dada la cierta indiferencia que puede existir, a priori, en este tema, ya que normalmente el ciudadano lo que quiere son hechos para corroborar la eficacia del sistema regional, y cuando los mismos se hagan realidad, podrá convencerse del alcance del funcionamiento de los mecanismos de la comunidad autónoma. Este es realmente el desafío que actualmente tiene planteada la Junta de Comunidades castellano-manchega, si realmente quiere ver consolidada una estructura regional, tan deseada para el futuro de nuestra región. Para ello resulta fundamental, como se indicó anteriormente, que nuestros políticos trabajen denodadamente por el desarrollo del ente preautonómico, pues éste puede ser el inicio de la concienciación regional de todos los castellano-manchegos, como reflejo de la común labor de sus representantes.

VILLAHUZ

local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

Exhortación de los obispos españoles

"Visita apostólica de Juan Pablo II a España"

El pasado día 18 la Comisión Permanente del Episcopado distribuyó la exhortación colectiva aprobada por el pleno de los obispos el pasado noviembre, en torno al viaje del Papa a España. De forma oficial nos comunican que el Papa vendrá definitivamente a España. "Juan Pablo II ha aceptado la invitación que le hizo la Conferencia Episcopal Española en nombre de toda nuestra Iglesia y la de Su Majestad el Rey en nombre de España". Nos recuerdan a continuación la importancia de esta visita ligada íntimamente a la misión que Pedro desempeñó en la primitiva Iglesia, por ser el Papa su sucesor: "Esta visita de un sucesor de Pedro es un acontecimiento de singular importancia para nosotros: si es verdad que Pablo ha dado históricamente a nuestra Iglesia un gran impulso misionero y Santiago la firmeza en la defensa de la fe, Pedro debe suponer para nosotros ambas cosas".

"Pedro, dentro del colegio de los apóstoles, es principio de unidad confirmador de los hermanos en la fe y garante de la doctrina de Jesús y de las exigencias del verdadero discipulado cristiano. El Papa recibe la misión de ser instrumento y signo de unidad en la fe y en la comunión de las diversas iglesias particulares, para confirmar a éstas en su adhesión a Jesucristo y al Evangelio. Pedro no es un centro estático en la Iglesia de Jerusalén, sino dinámico y misionero. De ahí se deriva una conclusión fundamental: Ni Jerusalén entonces, ni Roma ahora, aunque sea su obispo, pueden retener a Pedro, que es el vínculo de comunión de todas las iglesias y el convocador por excelencia de todas las naciones, el enviado, a la cabeza del Colegio apostólico, para hacer discípulos a todos los pueblos. El Papa acudirá allí donde la Iglesia de Cristo vive y se hace; es decir, a las diócesis, y se reunirá con los obispos, sucesores de los apóstoles y con los demás miembros del pueblo de Dios, para promover la comunión de las Iglesias y su aliento misionero respetando su legítima diversidad local".



Después de hacer una larga semblanza de la personalidad de Juan Pablo II, los obispos nos indican la oportunidad de su visita al coincidir ésta con la celebración del cuarto centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús y el Año Santo Compostelano pues son momentos: "para avivar nuestra fe tanto en su dimensión contemplativa como en la de nuestros compromisos cristianos y para que el Papa, en su visita, nos ayude y nos aliente en el camino de la esperanza".

Pasan a continuación a hacer una breve historia de la época transcurrida desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días "en que han producido frutos abundantes, pero también han surgido interpretaciones y reacciones no siempre correctas". "Somos un pueblo que se halla en busca de la consolidación de una convivencia en la paz, en el trabajo y en la libertad, a través de un camino erizado de graves obstáculos. Estamos caminando bajo condiciones sociales que exigen unas actitudes sinceras para

aceptar la libertad religiosa con todas sus consecuencias; en esta situación de pluralismo ideológico y político, la Iglesia busca su presencia en la sociedad para servir con fidelidad e independencia al pueblo español. Nuestro servicio cristiano al mundo es específicamente religioso y evangélico, pero tiene también una proyección práctica para la fraternidad y convivencia de los españoles. España tiene necesidad de más esperanza y del servicio abnegado y de altas miras de todos los católicos, que han de profundizar y ensanchar su conciencia social para avanzar hacia una convivencia más justa y fraternal".

Para que la visita del Papa se convierta en un "momento de gracia y de nuevo impulso para la vida cristiana", nos exhortan los obispos, "hemos de reconocer que individual y colectivamente necesitamos:

— Iluminación y fortaleza en nuestra fe, es decir, clarificación en sus contenidos fundamentales, coherencia en la vida y firmeza en su confesión.

— Animación en nuestra esperanza: superación de desalientos y rutinas, fuertes estímulos individuales y comunitarios, razones para que puedan esperar las nuevas generaciones — ¡que los jóvenes encuentren a Cristo en la Iglesia! — y alegría y entusiasmo en todos para dar razón de nuestra esperanza.

— Crecer en la comunión de la caridad en el respeto y comprensión en la nueva situación de una convivencia en el pluralismo, en el sentido

• "El Papa recibe la misión de ser instrumento y signo de unidad en la fe"

• "Pedro no es un centro estático en la Iglesia de Jerusalén"

de pertenencia y fidelidad a la Iglesia, con un mayor grado de participación intraeclesial en todos sus miembros y aumento de comunidades que sean verdadero testimonio de fraternidad entre los hombres, etcétera.

— Construir entre todos una Iglesia más evangélica, en servicio a todos los hombres y en actitud misionera, lo cual supone familias unidas y hogares apostólicos, impulso misionero en las comunidades y parroquias, aumento de vocaciones sacerdotales y religiosas, compromiso apostólico de los seglares y presencia activa de los cristianos en la vida pública que trabajen por la paz y la reconciliación frente a la violencia y a la división; que se comprometan en el servicio a los pobres, en la lucha por la justicia, en vivir y proclamar constante y libremente la verdad y las exigencias del Reino de Dios".

Terminan deseando que este memorable momento "sea para todos tiempo de gracia, de renovación y de nuevo impulso".

En la Comisión Permanente de "Marqués de Santillana", reunida anoche

Se estudió la participación en el "Mundial Cultural"

A las siete de la tarde de ayer, martes, se reunió en el palacio de la Diputación Provincial la comisión permanente de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". En el orden del día previsto figuraba el nombramiento del consejero de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja en representación de esta institución provincial. Igualmente, se trataron los diversos actos culturales que han de celebrarse con motivo de los campeonatos mundiales de fútbol que se desarrollarán en España el próximo mes de junio, y que cuentan con un apartado especial que se ha dado en llamar "Mundial-Cultural".

Por otra parte, se procedió al seguimiento del plan de ediciones de la Institución "Marqués de Santillana", así como la fijación de los respectivos precios. Más adelante, estaba anunciado que los presidentes de las secciones que componen la Institución informaran a la comisión permanente, quedando la puerta abierta a los acuerdos que pudieran adoptarse a la vista de los citados informes.

También en esta reunión se planteó el tema del módulo de honorarios para pago de conferenciantes, terminando con el anteproyecto de programas para el presente año y los concursos provinciales establecidos para 1982. Al celebrarse la reunión a puerta cerrada, a la hora de redactar esta nota no había sido posible detallar con mayor precisión los asuntos tratados por la comisión permanente.

En el Aula de Cultura "José Antonio"

El viernes próximo, a las ocho de la tarde, en el Hotel Pax, se inaugura el Aula de Cultura "José Antonio", con una conferencia a cargo del conocido escritor y periodista, redactor del diario "El Alcázar", Joaquín Aguirre Bellver, quien tratará el tema

Intervendrá Joaquín Aguirre Bellver

de "Una nueva sociedad; un nuevo Estado".

Aguirre Bellver, media hora antes y media hora después de su intervención, firmará y dedicará a los que lo deseen, los libros de los que es autor, que podrán adquirirse en el momento. El conferenciante

es autor del libro "El ejército calla".

La entrada a este acto, como a todos los que organice el Aula de Cultura "José Antonio", es libre y gratuita.

Con esta conferencia se inicia, también un ciclo que

mantendrá dos actividades, al menos, mensuales. La segunda será el día 9 de marzo, martes, en el mismo lugar y hora, y hablará el también periodista y abogado, Miguel Ángel García Brera, quien disertará sobre "Libertad de expresión".

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

local

local

local

local

local



LABORAL

Se aproximan las posturas

El jueves podría firmarse el convenio de Hostelería

El lunes pasado se celebró en la sede provincial de CC.OO. una reunión a la que asistieron numerosos trabajadores del sector de Hostelería para tratar la oferta presentada por la patronal y elaborar su contraoferta, de cara a la firma del convenio provincial.

Según fuentes sindicales, el problema de no haberse llegado ya a la firma del convenio estriba en que la patronal no acepta la revisión de jornada propuesta por los trabajadores, que pretenden reducir éstos de 1.925 horas a 1.880, según estipula el AMI, en

base a lograr la creación de puestos de trabajo.

Sobre este punto, la postura empresarial es reacia a otorgar esta reducción de jornada y sitúa su oferta de incremento salarial en un 10 por 100, si el convenio tiene vigencia por un año, y de un 11 por 100, si este tiene vigencia por dos. Se entiende que tanto si se acepta uno como otro caso, el incremento salarial se hará extensivo a todos los conceptos económicos.

En cuanto al período de vacaciones, la parte empresarial acepta la petición de los representantes de los trabajadores de otorgar en el presente convenio, 30 días de vacaciones, pero discrepan en cuanto a que su disfrute sea antes o después del período establecido entre los meses de abril y septiembre.

El problema de fondo en el sector, según hemos podido saber es que los trabajadores del gremio por lo general, suelen ganar más de lo estipulado en el convenio, ya que reciben una especie de sobresueldo en concepto de horas extraordinarias, que en muchos casos no se incluyen en nómina y por lo tanto la empresa no cotiza a la Seguridad Social por ellas, al margen del incumplimiento del texto del ANE que en uno de sus apartados establece que no se podrán trabajar por día más de dos horas extraordinarias.

No obstante, el jueves se celebrará una nueva reunión con la parte empresarial en la que podría darse por ultimado el tema firmándose el convenio.

P. BODEGA

Sobre las órdenes ministeriales aprobatorias del Plan Parcial de la Zona Sur

Denegada la solicitud del Ayuntamiento pidiendo la declaración de nulidad

En relación a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalajara pidiendo la declaración de nulidad de pleno derecho de dos órdenes ministeriales, aprobatorias de modificaciones del Plan Parcial de la Zona Sur de nuestra capital, la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo ha decidido no conceder dicha solicitud de nulidad.

Como se sabe, el Plan Parcial de la Zona Sur fue sometido en su día a aprobación ante las comisiones de Urbanismo en los años 64 y 73, y como consecuencia de ello resultaron las Ordenes Ministeriales de 29/5/64 y 19/5/73. Más tarde, el Ayuntamiento pensó que para el Plan de Ordenación Urbanística era conveniente la nulidad de dichas órdenes, por lo que realizó el expediente de solicitud para ello, que le ha sido denegado.

La Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo nos ha informado al respecto que dichas órdenes no pueden variar y que los propietarios de los terrenos tienen unos derechos adquiridos. En caso de que el Ayuntamiento recurriera al ministro, como parece ser va a suceder, según nuestras fuentes, será casi seguro que la solicitud de declaración de nulidad sea denegada nuevamente.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

Los trabajadores de la empresa Bressel

Se han reincorporado hoy a sus puestos de trabajo



Los trabajadores de Bressel decidieron en asamblea celebrada en la mañana de ayer reincorporarse a sus puestos de trabajo, hoy día 24.

La decisión fue tomada en asamblea por votación arrojando un saldo de 318 votos a favor de la reincorporación al trabajo, 119 en contra y 20 votos nulos, que contabilizan el total de los 458 votos emitidos.

Al término de la misma, un representante de la comisión negociadora, nos informó de que a pesar de producirse la reincorporación a los puestos de trabajo de la empresa, se continuará negociando, una vez aceptada la oferta presentada por la parte social, en la

que se pedía a la empresa que se comprometiese a elaborar un plan de viabilidad para posteriormente discutirlo con el comité de empresa y por los sindicatos representativos.

De cualquier manera, las negociaciones han entrado en su recta final, después del desbloqueo de la empresa, que en estos momentos está dispuesta a negociar el plan de viabilidad solicitado por los trabajadores y que será presentado aproximadamente dentro de cinco meses.

Por lo demás, la oferta de la empresa se sigue centrando en torno a un incremento salarial del 7 por 100 que según esta y teniendo en cuenta que la aplicación del mismo es

sobre las retribuciones de diciembre del 81, la oferta supone un aumento del 13,04 por 100 de las retribuciones globales del año 82 sobre las del 81.

Así pues por el momento, los puntos negociados sobre los que se ha llegado a un acuerdo por ambas partes sitúa el aumento salarial en un 7 por 100 sobre todos los conceptos retributivos, con una modificación del horario de trabajo a turnos, negociándose el aumento del plus de nocturnidad y con una reducción de jornada a 1.900 horas de trabajo en cómputo anual.

P. BODEGA

El Sindicato de Trabajadores Independientes de Telefónica

Crea su comité provincial en Guadalajara

Días atrás se constituyó en Guadalajara, el comité provincial del Sindicato Independiente de Empleados de Telefónica (SIET), resultando elegido don Antonio Andrés Cilla como secretario provincial y designándose las secretarías de Administración y Finanzas, Acción Sindical y Laboral, de Organización y Relaciones Sindicales, de Acción Informativa e Información y de actas.

Según fuentes de dicho sindicato, las secretarías están representadas por distintos trabajadores pertenecientes a diversos grupos laborales, entre los que se encuentran, desde subalternos hasta personal de almacén, pasando por telefonistas, personal de redes y personal que ocupa distintos cargos en la CTNE.

Uno de los representantes del SIET a nivel provincial nos ha comentado que, este sindicato, representa a todos los trabajadores y sectores dentro de la CTNE y que la única subvención económica que recibe para la subsis-

tencia del mismo proviene exclusivamente de las aportaciones de los afiliados.

Las pretensiones de este sindicato son básicamente las de que los convenios colectivos los negocien única y exclusivamente el personal de Telefónica y que las negociaciones se lleven a cabo directamente entre la patronal y los trabajadores, ya que consideran que, un convenio es un acuerdo a dos bandas por el que se mejoran las condiciones económicas, laborales y sociales. Por este motivo, nos comenta, ha nacido el SIET, para que el trabajador en la CTNE tenga a través de éste, una canalización directa y sincera de todos los problemas que puedan crearse y buscar soluciones mediante el diálogo, siendo lo último tomar posturas de fuerza, sin haber agotado antes todas las posturas de diálogo. De ahí el aviso de que cualquier trabajador que tenga algún problema de índole laboral o social que se le haya creado en su trabajo pueda acudir al recién-

mente nombrado comité provincial del SIET, para tratar de solucionarlo.

La filosofía de este sindicato, que recientemente ha nombrado su comité provincial en Guadalajara, es la de que el problema de fondo por el que los convenios colectivos desde hace varios años han sido cada vez peores, es algo que hay que analizar muy seriamente. Por esto, según este sindicato, después de tres años ya no admite discusión lo dicho hasta hoy en contra de las centrales de partido, del ANE y de cualquier otro pacto político que irrumpiendo en el mundo del trabajo han venido a deteriorar, tanto las relaciones laborales con la empresa, como la reivindicación de los derechos profesionales más legítimos de los trabajadores.

Textualmente nos han comentado, que "para poder llegar al fondo del problema sin partidismos y sin demagogias, la verdad es que todo el daño no es imputable a los políticos, como tam-

poco se puede cargar todo el peso sobre la central comunista y socialista, porque la responsabilidad es tanto de los que, no creyendo en ellos, les han otorgado su voto, como de los que se sitúan al margen como si la negociación de los convenios no fuera con ellos".

El SIET lo que pretende demostrar es que el comité de intercentros es el órgano oficialmente reconocido para negociar, pero no es el órgano que representa a los trabajadores, porque allí, la mayoría de las fuerzas están representando cosas muy diferentes que tienen muy poco que ver con las necesidades o aspiraciones de los empleados.

Por último, la versión de este sindicato recién constituido a nivel provincial es la de que, si no hay temas profesionales que mejoren las relaciones laborales que afectan a los diferentes grupos, el SIET, no firmará algo que le parece más una encerrona que un convenio colectivo.

P. B.

local local local local local

La Calle

La Diputación se orienta. Al menos, eso puede deducirse a la vista de dos nuevas vitrinas instaladas en la entrada del edificio del organismo provincial. Parece ser, y parece bien, que en una de ellas el visitante — comúnmente despistado — encontrará una especie de plano en el que se detallará la situación exacta de las diferentes dependencias que tiene su alojamiento en el edificio. Además, ya ha comenzado la campaña de rotulación de los despachos. Da gloria observar al lado de cada jamba de cada puerta el respectivo rotulito: aquí, los realquilados de la Junta de Comunidades, allá los de "Marqués de Santillana", acullá cualquier otro departamento. Lo dicho: la Diputación se orienta y se aclara. Y que sea para bien.

o o o o o

Y no solamente se comenta sino que es una realidad. Si quieres ver una buena película, debes marchar a Madrid, lo mismo si deseas ver una obra de teatro, incluso si quieres ir de compras. En este sentido, el que nuestra ciudad se encuentre tan próxima a Madrid tiene sus ventajas e inconvenientes. Ventajas que puedes ir allí a ver o comprar cosas que aquí desgraciadamente carecemos de ellas. E inconvenientes en cuanto, que al estar tan cerquita una de la otra, Guadalajara está poco motivada y poco activa, en una palabra, perezosa a promoverse ella misma. Y esto sí que es una pena.

o o o o o

Está visto y comprobado que el mejor negocio en estos tiempos que corren es montar un banco. Como esto no es posible para el paisanito de a pie, lo único que puede hacer es contentarse con su situación y ver cómo una nueva entidad bancaria asienta sus reales — en sentido figurado y en moneda — en un local comercial de la calle Mayor, muy cerca de las Casas Comerciales. Cabría decir eso de "que éramos pocos y parió la abuela", aunque mejor será confirmar que muchos son los pretendientes y cada vez menor el dinero a repartir. Por optimismo bancario que no quede.

o o o o o

Don Pedro Castillo Gálvez, toda una institución en el magisterio alcarreño ya es oficialmente socio de honor del Centro de Recreo de Jubilados que la Caja de Ahorro Provincial tiene en nuestra ciudad. Es una noticia, breve y agradable, que nos aparta por unos momentos del muchas veces árido terreno de la información de despacho y pasillo. Aunque tarde, una vez ha pasado don Pedro Castillo por la prueba de la jubilación, este reconocimiento es uno más, y no excesivo, para toda una labor que la calle y quienes la ocupan diariamente agradecen.

o o o o o

Hay ayuntamientos por estos mundos de La Alcarria, que con sus actuaciones deberían figurar en cualquier hipotética antología del disparate. Hay instituido, en nuestra provincia, un Centro Coordinador de Bibliotecas, en el que se agrupan una docena de estos establecimientos de dependencia municipal. Dentro de su acción, figura un compromiso para donar proporcionalmente dotes de libros a cada una de ellas según las inversiones realizadas por las respectivas Corporaciones. Ahora resulta que, mientras varios ayuntamientos han recogido ya sus lotes — como es el caso de Sigüenza, con acto de presentación de los nuevos libros incluido — alguno queda que ni tan siquiera se ha preocupado de engrosar su biblioteca con estos volúmenes que, además, no les cuestan un duro. Claro que, a la hora de quejarse, no andarán con tantas demoras. Extraña forma de fomentar la lectura desde el medio rural.

o o o o o

La estación de la RENFE no deja de ser motivo para la queja y el asombro. Para quienes llegan por vez primera a Guadalajara y no desean usar el servicio de taxis, averiguar cuál es el autobús que les llevará a su destino se convierte en un innecesario rosario de preguntas a empleados de la estación o a usuarios de los autobuses urbanos. Aunque la ciudadanía informe, lo propio sería que se instalara de una vez un esquema claro y correcto de todas y cada una de las líneas que recalcan en la estación. Evitar el desconcierto actual para nuestros visitantes es un gesto que, además de necesario, no resulta nada gravoso.

DARDO

Inaugurada ayer, en la Diputación Provincial

Exposición colectiva de acuarelas

Desde la tarde de ayer, puede contemplarse en la sala de arte del palacio de la Diputación la anunciada exposición de acuarelas, obra de alumnos y profesores de la Escuela de Cerámica de Madrid. El tema de las más de cuarenta obras presentadas se centra en diferentes aspectos de Almonacid de Zorita y sus alrededores, reflejando tanto paisajes como aspectos del urbanismo rural y, excepcionalmente, la figura humana.

Como en toda muestra colectiva, se encuentra variedad en el empleo de la técnica y en la elección de los temas. Son diecinueve formas diferentes de entender la acuarela y, por supuesto, también son variables los grados en el dominio de una técnica familiar para muchos pero siempre compleja. Excepción hecha del dibujo "Fuente de Pastrana", de Manuel Sánchez, el resto de la exposición es una heterogénea demostración de cómo el color es un arma distinta según son distintos los artistas y la sensibilidad.

Así, Angel Galán ha buscado las formas originales de

una bodega para desarrollar un sentido del color que, en una primera impresión, no acabe de resultar adecuado, quizá faltando un poco de brillantez en la composición. Por contra, Manuel Sánchez, que domina los secretos del dibujo, aprovecha un insospechado encuadre de la portada de la iglesia, logrando — con delicado empleo de la acuarela — un interesante resultado.

Los paisajes, de los que hay abundantes ejemplos en esta exposición, dan pie a la luminosidad de Josefa Carrero y al peculiar estilo de Maite Gento, tal vez demasiado confuso en su expresión final. A su vez Cruz Iruela demuestra un espléndido colorido dentro de una composición abigarrada de viejas callejas. La acuarela tradicional está presente en obras de Rosario del Olmo como "Arco de Zorita" o "Viejas Bodegas".

Bodegas diferentes son las de Paloma Sanz Puyol, más cálidas que las anteriores. Ruth Abeledo desarrolla un paisajismo algo sobrecargado en el que las distintas formas no alcanzan a surgir

nítidamente, absorbidas por el conjunto. En este uso diferente y protagonista del color también participa Ester Orozco, sobre todo en su "Calleja de Almonacid", en la que prima sobre el dibujo el color vigoroso que conforma todo el motivo. De este modo, alumnos y profesores de la Escuela de Cerámica de Madrid ofrecen variadas concepciones de una misma realidad alcarreña. Calles y plazas de Almonacid, rincones de Zorita de los Canes, hombres y mujeres de nuestras tierras han quedado recogidos por medio de casi una veintena de pinceles atentos a lo que de bello tiene el entorno. Arriesgados experimentos con el color, formas y estilos tradicionales, perfección en algunos y falta de seguridad en otros, son a grandes rasgos, algunas de las características de esta exposición. Si bien no se trata de grandes obras de afamadas firmas, bien vale una visita a la sala de arte de la Diputación Provincial. El horario los días laborables es de 7 a 9 de la tarde y, los festivos, de 12 a 2 de la mañana.

A. G. P.



JUANA MORENO GARCIA

(Viuda de Simón Pérez)

Falleció en Guadalajara
el día 21 de febrero de 1982

D. E. P.

Sus hijos, Eugenia, Aurelio, Ana María, Gloria y Juana; nietos, hermanos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma

El funeral por su eterno descanso se celebrará el próximo día 3 de marzo, a las veinte horas en la parroquia de San Ginés.

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, la familia agradece todas las muestras de condolencia de los amigos que han compartido tan sensible pérdida.

deportes deportes deportes



Análisis de los partidos

1. R. MADRID (34+ 8) - AT. BILBAO (28+2)

El titular madridista ha obtenido un solo punto en sus tres últimas confrontaciones ligueras y el titular bilbaíno perdió por idéntico tanteo —uno a cero— en sus tres salidas más recientes. El Athletic actúa fuera muy defensivamente, pero aunque sea con dificultad espero que el R. Madrid termine triunfando. Por consiguiente, primer fijo de los siete acostumbrados. 1.

2. BETIS (26,0) - OSASUNA (24-2)

Béticos y osasunistas dieron la de cal en la jornada precedente. Posiciones al margen, opino que a verdiblancos y rojillos, con sus alineaciones últimas, hay que exigirles buen fútbol, ya que poseen conjunción, técnica e individualidades. Y además entrenadores —Iriondo y Alzate— contrarios a las superdefensivas a ultranza. Victoria de los sevillanos. 1.

3. CADIZ (22-4) - ESPAÑOL (23-3)

Al televisarse se anticipa al sábado 27. La probable baja del expulsado Mejías, uno de los mejores jugadores gaditanos, y la derrota españolista ante el Betis, son dos hechos que han venido a complicar el pronóstico. A pesar de ellos, arriesgo vaticinando lo que tenía pensado en principio: el triunfo del equipo amarillo. 1.

4. GIJON (21-3) - ZARAGOZA (26,0)

Duelo entre dos conjuntos en mal momento, al menos en cuanto a resultados. El Sporting una vez más, según parece, perdió ante un cuadro técnicamente inferior por conformarse con el clásico puntito y el Zaragoza venció "in extremis" a los canarios. Si el cuadro gijonés logra tranquilizarse e inaugura el marcador, confío en que acabe venciendo. 1.

5. CASTELLON (11-13) - HERCULES (20-4)

Casi nunca pronostico el doble a victoria o derrota. Es más, en lo que va de campeonato, las dos veces que lo hice se produjo la igualdad. Curiosamente participando en ambas el Castellón. Ojalá en ésta se cumpla el refrán. Los de La Plana jugarán con total relajación, pero los de Alicante procurarán restar dos negativos. 2, 1.

6. BARCELONA (38+ 14) - SEVILLA (23-1)

El cuadro blaugrana, práctico pero nada brillante en el V. Calderón, ha dado un gran paso para la obtención del título. Si el destacado líder no se confía ante el cuadro blanco, aunque éste pretenderá borrar el negativo, lo lógico será que aquél sume los dos puntos en disputa. Triunfo de los culés. 1.

7. SANTANDER (24,0) - AT. MADRID (22-2)

Nuevamente destaco la excelente campaña del Racing —magnífico empate en San Sebastian— mérito principal de sus jugadores y de Fernández Mora, su entrenador. El Atleti, que luego jugará dos encuentros seguidos en su estadio, utilizará seguramente en El Sardinero su habitual táctica "cerocerista". Triunfo montañés o tablas. 1, X.

8. REAL SOCIEDAD (34+ 10) - D. CORUÑA (25-1)

El conjunto que prepara Ormaechea vuelve a actuar en la Bella Easo, recibiendo la visita del conjunto entrenado por Paquito. Sería sorprendente que los donostiarras tuvieran un nuevo traspiés ante sus incondicionales. De ahí que, sin olvidarme de la rapidez y contragolpe de los pucelanos, vaticino la victoria realista. 1.

9. CELTA (36+ 10) - D. CORUÑA (25-1)

El equipo vigués, con un gran conjunto y un formidable futbolista apellidado igual que el fenomenal, maravilloso y añorado Luis Suárez, está goleando a sus últimos adversarios. Sin embargo, al existir acusada rivalidad y haber puntuado el equipo coruñés en siete de sus doce salidas, no descarto la igualdad. Triunfo céltico o reparto de puntos. 1, X.

10. MALAGA (38+ 12) - RAYO VALLECANO (25-1)

El titular malaguista, tras vencer en Oviedo, se afianza en el primer puesto. El titular rayista, luego de su meritosísimo pase a las semifinales de la Copa del Rey, derrotó apuradamente al filial colchonero. Aunque el Rayo, capaz de lo mejor y lo peor, es verdaderamente desconcertante, pienso que el Málaga lo sabe y no se dejará sorprender. 1.

11. ALAVES (19-7) - OVIEDO (21-5)

Vitorianos y ovetenses están en la actualidad fuera de la zona de descenso, pero figuran cercanísimos a la misma y con siete y cinco negativos respectivamente se encuentran en posiciones peligrosas. Quizás haya muchos nervios y pocos goles, siendo algo más factible el triunfo alavista que las tablas finales. 1, X.

12. ELCHE (33+ 7) - MURCIA (28+ 4)

Partido de tradicional y arraigada rivalidad, dada la proximidad geográfica entre la ciudad de las palmeras y la ciudad de la huerta. Elche y Murcia, especialmente el equipo ilicitano, están bien clasificados, pero sus posibilidades de ascenso dependen, en parte, del trío de cabeza. Mayor probabilidad de victoria franjiverde, pero quinto y último doble. 1, X.

13. LEVANTE (17-7) - CASTILLA (24,0)

Las graves circunstancias extradeportivas de Levante y Getafe son hartamente conocidas por los aficionados, siendo indudable que se reflejan en el bajo rendimiento de ambos. Los puntos son vitales para los discípulos de Roberto, pero los pupilos de Santisteban se desplazarán a Valencia con intención de puntuar. Cabe esperar cualquier signo. X, 1, 2.

14. MALLORCA (26+ 2) - ALMERIA (18-4)

Mallorquines y almerienses se enfrentaron la semana anterior en la capital alicantina, al tenerse que repetir en campo neutral el partido de la primera vuelta. Será pues la tercera vez que juegan entre sí en la actual campaña. Concluyo vaticinando gran mayoría de signos caseros y dando mayor opción al triunfo balear, aunque asegure el acierto. 1, X, 2.

COMENTARIO GENERAL

Respecto al principio cuarto —número probable de doses— cualquier aficionado conoce, sobradamente, que los plenos que no contienen algún dos rarísimas veces serán millonarios. Por regla general, de los tres signos posibles, el dos es el de mayor cotización. Si algún paciente lector se ha detenido a observar el gráfico de cada semana puede comprobar que las cotizaciones altas corresponden casi siempre al dos, en pocas ocasiones a la equis y muy excepcionalmente al uno. Hasta el término de la campaña será rarísimo que alguna victoria casera tenga cotización alta. Ni aún cuando un partido es pronosticado masivamente a variante —ya saben, equis o dos— se suele señalar cotización alta al triunfo local, pues el uno, aunque parta como claro favorito el equipo visitante, tiene mucha fuerza a la hora del pronóstico. No hay duda de que el dos, desde un prisma estadístico, es el signo que menos se da de los tres y, salvo excepción, el que mejor se cotiza. Sin embargo, el porcentaje total de doses aumentó durante las tres últimas temporadas, en las que resultó del catorce, dieciséis y diecinueve por ciento. Toda quiniela que reúna tres o más doses conllevará, normalmente, premios millonarios.

Si bien, lo que en realidad influye para que los plenos se paguen excelentemente es, tanto o más que se den como mínimo tres doses, el que los mismos se produzcan en encuentros de gran tendencia casera. Los "catorce" de las jornadas veintitrés —tres doses y cinco equis con premio inferior a cuatrocientas mil pesetas— y veinticuatro —tres doses y un par de quis que se abonarán a nueve millones largos— son ejemplos recientes que lo confirman.

Como hace algún tiempo escribía y ahora vuelvo a repetirlo, estoy de acuerdo con los que opinan que apostar a triple no es de buen quinielista, aunque como contrapartida sea la única fórmula infalible para acertar un partido. Sucede que muchos quinielistas solemos cubrir a triple los dos o tres encuentros más dudosos, cuando seguramente sería más arriesgado pero también más rentable colocar esos dos o tres triples en partidos en que las variantes o negativos sean sorpresas, pues en las confrontaciones dudosas ningún signo es considerado sorpresivo. Personalmente, caso de tener que tocar muchos encuentros por tratarse de un boleto muy difuso, prefiero dejar un negativo fijo al dos antes que a la equis.

Antonio HERRERO

| JORNADA 26 28-2-82 | PORCENTAJE COTIZACION | | | | | | RESUMEN | P. GLOBAL |
|-----------------------------|-----------------------|----|----|---|---|---|---------|-----------|
| | 1 | X | 2 | 1 | X | 2 | | |
| 1. R. MADRID-AT. BILBAO | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 2. BETIS-OSASUNA | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | X |
| 3. CADIZ-ESPAÑOL | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 4. GIJON-ZARAGOZA | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 5. CASTELLON-HERCULES | 35 | 35 | 30 | M | M | M | XXX | X X |
| 6. BARCELONA-SEVILLA | 80 | 15 | 5 | B | A | A | X | X |
| 7. SANTANDER-AT. MADRID | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 8. REAL SOCIEDAD-VALLADOLID | 80 | 15 | 5 | B | A | A | X | X |
| 9. CELTA-D. CORUÑA | 70 | 20 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 10. MALAGA-RAYO VALLECANO | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | X |
| 11. D. ALAVES-OVIEDO | 60 | 30 | 10 | B | M | A | XX | XX |
| 12. ELCHE-MURCIA | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XX |
| 13. LEVANTE-CASTILLA | 30 | 50 | 20 | M | B | M | XX | XXX |
| 14. MALLORCA-ALMERIA | 65 | 25 | 10 | B | M | A | X | XXX |

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquí se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.

región región región región

Hoy, a las 11.30 de la mañana, en el palacio de La Moncloa

Reunión de Gonzalo Payo con el presidente del Gobierno

Según nos ha comunicado el gabinete de prensa de la presidencia de la Junta de Comunidades, a las 11.30 de la mañana de hoy, el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, recibirá en su des-



pacho del palacio de la Moncloa, al presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo. Como ya les informamos, esta reunión estaba prevista para el pasado día 17 del presente mes, habiéndose suspendido con motivo de los atentados terroristas ocurridos en el País Vasco, y el consiguiente viaje del presidente del Gobierno a

los funerales de los dos guardias civiles asesinados.

Es la primera vez que Leopoldo Calvo Sotelo recibe al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En la entrevista Gonzalo Payo expone al presidente del Gobierno la problemática general de nuestra región.

GONZALO PAYO CON EL CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA

El presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo, ha recibido en su despacho de la Diputación Provincial de Toledo, al consejero de Educación y Cultura, Antonio Rodríguez Saiz, estando igualmente presentes en la entrevista, el jefe del gabinete técnico de la presidencia de la Junta, Valeriano Borreguero y el secretario general técnico de la consejería de Cultura, Jesús Madero.

En la reunión se trató sobre el calendario de acciones a realizar por la consejería de Educación y Cultura en los próximos seis meses, en las cinco provincias que integran la región castellano-manche-

ga, tanto en sus aspectos culturales, como deportivos y educativos. Asimismo, fueron analizados otros temas relacionados con la revisión del programa relativo a la celebración del congreso regional de



escritores, así como los cursos sobre Educación Física y Deportes que tendrán lugar en las provincias componentes del ente preautonómico. Por último, en la mencionada reunión fue analizado igualmente el calendario de transferencias de la consejería de Educación y Cultura, hasta finales del presente año.

Tras una reunión mantenida por Gonzalo Payo con el consejero de Agricultura

Posible creación del Instituto del Vino Castellano-Manchego

El pasado fin de semana, el presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo, ha celebrado una reunión con el consejero de Agricultura, Leopoldo Sepúlveda Muñoz, según nos ha comunicado el gabinete de prensa de la presidencia del ente preautonómico.

En la misma se trató monográficamente el tema de la posible creación del Instituto del Vino de la región de Castilla-La Mancha, cuestión que sería de trascendental importancia para la misma, dada su considerable producción vitivinícola.

Las funciones del mencionado instituto consistirían en la organización, protección y programación de la producción vinícola de nuestra región, así como su posterior elaboración, comercialización y explotación; en el Instituto del Vino se integrarían representantes de la Junta de Comunidades, y en concreto de los departamentos de Agricultura, Comercio y Turismo, y Asuntos Económicos e Industria. Igualmente estarían representados los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, así como el sector vitivinícola de la región castellano-manchega, como pueden ser los consejos reguladores, cooperativas, bodegueros, viticultores, exportadores, etc... e, incluso, miembros del sector comercial.

Por otra parte, los organismos que se integrarían en el instituto, serían los servicios técnicos, servicios de viticultura, servicios de

- Entre sus funciones, estarían comprendidas la organización, protección y programación de la producción vinícola de la región

enología, así como servicios de promoción y comercio. Es deseo de la Junta de Comunidades que este Instituto del Vino entre en funcionamiento en el presente año.

En otro orden de cosas, bajo el patrocinio de la Junta de Comunidades castellano-manchega, a través del departamento de Educación y Cultura, y organizado por el grupo de atletas veteranos de Tarancón (Cuenca), en colaboración con la Cruz Roja de la juventud de la mencionada ciudad conuense, se celebró el pasado sábado el campeonato territorial de campo a través, para escolares de tercer nivel, tanto en sus categorías masculinas y femeninas, según información recibida del gabinete de prensa de la presidencia de la Junta.

Participaron en este campeonato las cinco provincias castellano-manchegas, estando compuesto cada equipo por seis atletas; la prueba tuvo lugar en el estadio municipal de Tarancón.

Los resultados de este campeonato territorial de campo a través, fueron los siguientes: En categoría femenina, el primer lugar fue para Socorro López Corona, de Guadalajara, el segundo para María Sagrario del Valle Díaz, de Toledo, y tercero para María José Martín Ortega, igualmente de Toledo. En esta misma categoría, la clasificación por equipos quedó como sigue: Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Albacete y, por último, Cuenca. En cuanto a la categoría masculina, el primer puesto correspondió a Juan Angel Leo Leo, de Toledo, el segundo fue para Antonio Serrano Sánchez, de Ciudad Real, y el tercer lugar para José Luis Fraguas, de Guadalajara. Por equipos, Guadalajara obtuvo el primer puesto, seguida de Ciudad Real, Toledo Albacete y Cuenca. Al finalizar las pruebas se procedió a la entrega de trofeos, habiendo presidido las mismas el consejero del departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, Antonio Rodríguez Saiz.

Es necesario destacar por último, la buena actuación del equipo de Guadalajara en este campeonato territorial de campo a través, habiendo obtenido dos primeros puestos, uno individual, en categoría femenina, y otro por equipos, en categoría masculina.

Gonzalo Payo con el titular del departamento de Sanidad, Juan José Pretel

Especial atención para la tercera edad y los marginados

A primeras horas de la tarde de ayer, el gabinete de prensa de la presidencia de la Junta de Comunidades, nos daba cuenta de la reunión mantenida en la mañana de este mismo día, entre el presidente del ente preautonómico, Gonzalo Payo, y el titular del departamento de Sanidad, Juan José Pretel, pudiendo enmarcarse la misma dentro de los contactos que estos últimos días está manteniendo Gonzalo Payo con los diferentes consejeros de la Junta.

En la reunión, celebrada en la Diputación Provincial de Toledo, ha sido abordado el tema de las transferencias que actualmente se están llevando a cabo en materia de salud pública y servicios sociales, que abarca al Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS), al Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS), y a la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA), esta última en el apartado que afecta a los dispensarios.

Por otra parte, han sido igual-

mente objeto de un exhaustivo análisis, temas relacionados con la educación sanitaria y salud mental, los servicios sociales que puedan incidir sobre la emigración, las enfermedades endémicas en la región castellano-manchega, así como las acciones inmediatas para llevar a cabo en materia de epidemiología. Igualmente se ha prestado especial atención al tema de la tercera edad, así como al de los marginados: drogadictos, alcohólicos e indigentes.

Cabe señalar, asimismo, el apretado programa de entrevistas que está llevando a cabo el presidente de la Junta, Gonzalo Payo, con todos los titulares de los distintos departamentos, actividad que corresponde a la línea de actuación que se marcó el presidente tras su toma de posesión, en el sentido de establecer un contacto permanente con los consejeros de la Junta, así como con la problemática que afecta a sus departamentos.

Con motivo de la celebración del carnaval de Miguelturra (Ciudad Real)

I Encuentro Regional de Rondallas y Estudiantinas

Días pasados les informamos de la celebración en Miguelturra (Ciudad Real) el próximo día 28, del III Concurso Regional de Carrozas, Murgas y Comparsas, con motivo de la celebración, en la mencionada localidad manchega, de los tradicionales carnavales.

En este mismo sentido la asociación cultural "Peñas de Carnaval", de Miguelturra, ha convocado el I Encuentro Regional de Rondallas y Estudiantinas, que se celebrará en esa localidad el próximo día 27, dentro del programa establecido para la celebración de las fiestas turístico-culturales de carnaval.

En cuanto a las bases fijadas por la asociación cultural para la participación en este concurso, se hace mención al hecho de que podrán tomar parte en el mismo, todas las rondallas y estudiantinas que lo soliciten y pertenezcan a la región castellano-manchega, siempre y cuando cuenten con un mínimo de catorce componentes. La concentración de las diferentes rondallas se re-

alizará en la plaza de la Constitución, donde serán recibidas por la asociación cultural organizadora.

La actuación de las rondallas y estudiantinas participantes, consistirá en la interpretación de un máximo de tres composiciones de música española, elegida libremente por cada grupo y adaptada a instrumentos de pulso y púa. La inscripción, que será gratuita, e información sobre el acto se podrá recabar en el Ayuntamiento de Miguelturra, comunicando igualmente el nombre del grupo participante, así como el número de componentes del mismo, siendo la fecha tope de inscripción el próximo día 22. Por otra parte, todos los grupos participantes recibirán una placa conmemorativa y serán obsequiados por el mero hecho de participar, con una serie de productos típicos de la tierra. Deseamos la participación de algún grupo de Guadalajara, que represente a nuestra provincia en este significativo acto, de marcado carácter regional.

nacional nacional nacional nacional

JUICIO DEL 23-F

A causa de una entrevista aparecida ayer

Se suspende la acreditación a "Diario 16"

En el aniversario del intento de golpe de estado, el interés del juicio no estuvo tanto en las nuevas lecturas de folios del sumario pedidas por el fiscal, como en el incidente producido por un artículo de "Diario 16", que ha concluido —de momento— con la suspensión por el presidente del Consejo de la acreditación de dicho periódico madrileño.

El inicio de la sesión estaba previsto, como todos los días, para las diez de la mañana, pero la hora pasó sin que las puertas de la sala se abriesen. Poco después trascendió que la causa del retraso era la incomparecencia de los procesados, como protesta por una entrevista publicada en "Diario 16".

Se trataba de una entrevista con un joven que hace un año cumplía el servicio militar en la Policía Militar de la División Acorazada "Brunete", a quien no se identifica, y quien afirma que uno de los procesados, el capitán Alvarez-Arenas, les amenazó de muerte para que siguieran sus órdenes de marchar al Congreso a sumarse a los guardias civiles.

La publicación de la entrevista había producido una gran irritación entre los abogados defensores y los familiares. Una mujer, presumiblemente esposa de un procesado, llegó a comentar en las largas horas de espera ayer por la mañana que "la prensa ha firmado su sentencia de muerte".

Las causas del retraso fueron confirmadas oficialmente a la una por una nota informativa del "Centro Coordinador" establecido con motivo de la vista. En esa nota se decía el motivo era "por negarse los procesados a comparecer ante la sala mientras no se adopten las medidas adecuadas, como consecuencia de la información publicada por "Diario 16".

EXPULSADO EL DIRECTOR DE "DIARIO 16"

A la una y media, la vista se reanudó al fin. Los términos en que dio comienzo, según la transcripción oficial del juicio, fueron los siguientes:

"El Excmo. Sr. Presidente ordena la reanudación de la vista, da la voz de audiencia pública, y, a petición del defensor Sr. Gó-

mez García, da la palabra a éste, que dice:

Con la venia, Excmo. Sr. Presidente, en nombre de mis compañeros y como defensor del capitán Carlos Alvarez Arenas, hago constar mi protesta más enérgica por la publicación aparecida en el "Diario 16", que constituye una grave intromisión e interferencia en la actuación judicial de una gravísima provocación a este Consejo, al Ministerio Público, a la defensa, a los procesados y, en definitiva, a cualquier persona que tenga el mínimo sentido de la honestidad, así como un agravio a la institución militar y al honor de sus miembros.

Por lo que se refiere al capitán Alvarez Arenas, la publicación constituye una intolerable e innomiosa calumnia inventada con el único propósito y objetivo de provocar, por lo que esta defensa se reserva el ejercicio de las acciones penales pertinentes. Nada más.

El Sr. fiscal togado, con la venia del Sr. Presidente, dijo a continuación:

El fiscal togado ha oído con toda atención las alegaciones del letrado defensor y manifiesta que lamenta profundamente el contenido de la publicación de que se trata y la inoportunidad de la fecha en que se hace. Manifiesta el ministerio fiscal que pudiéndose los hechos relacionados en el artículo del periódico que cita el letrado defensor del procesado de esta causa, capitán Alvarez Arenas, considerarse presuntamente constituido de delito perseguible de oficio, el fiscal togado en el ejercicio de las facultades que le corresponden, conforme al punto séptimo del artículo 127 con relación con el 148, ambos del Código de Justicia Militar, cursarán inmediatamente la oportuna instrucción al fiscal de la Primera Región Militar, para que ejercite la acción penal que corresponde, conforme al artículo 61 del mismo código, para el debido esclarecimiento y averiguaciones de los hechos y determinaciones de la responsabilidad a que hubiera lugar.

Temas de hoy

• REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS. La Comisión Delegada del Gobierno para los asuntos económicos se reunió ayer bajo la presidencia de Juan Antonio García Díez, vicepresidente económico del Gobierno y ministro de Economía y Comercio. La comisión estudió entre otros temas el encierro en el Ministerio de Trabajo de los representantes sindicales de la Comisión de Seguimiento del ANE.

Además estaba previsto en su orden del día el examen de tres informes presentados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre política de empleo, empleo comunitario y seguridad social.

• ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. En el Congreso de los Diputados se realizó ayer una intensa actividad de un clima de normalidad.

Se reunieron todos los grupos parlamentarios para preparar la estrategia que se seguirá durante el pleno de la tarde y se analizaron los temas más conflictivos de las comisiones.

Para el pleno de la tarde se esperaba que se trataría el proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. Un pleno sin grandes alicientes en cuanto a los temas que se abordarían ya que se pretendía que discurriera con la más estricta normalidad para hacer de este primer aniversario del asalto al Congreso un día como otro cualquiera.

En este sentido cabe destacar que fue rechazada en días pasados, la propuesta de Miguel Roca, donde se pedía que los diputados jurasen en el día de ayer la Constitución, tal como se prevé en el nuevo reglamento.

En el pleno del Congreso se discutió el artículo primero del proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, dentro de la más absoluta normalidad, este proyecto de ley significa cumplir el artículo 136 de la Constitución y acomodar un órgano, como es el Tribunal de Cuentas que data de 1828, a nuestro actual sistema democrático, este tribunal es el que controla las cuentas y la gestión económica del Estado, esta Ley establece su dependencia de las Cortes Generales, reconoce su propia función jurisdiccional y asegura la independencia e inamovilidad de sus miembros.

El proyecto de Ley, lo defendió el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros. A las siete de la tarde se aprobó el texto que remitió a las Cortes, el Gobierno de UCD.

Los procesados se negaron a seguir la vista

• Hasta que fue expulsado Pedro J. Ramírez, director de "Diario 16"

Tres horas y media después de lo previsto, se reanudó la vista oral contra los treinta y tres procesados por delito de rebelión militar, en relación con el intento golpista de hace un año.

Durante la mañana se produjo un incidente procesal, en el que los procesados se negaron a bajar a la sala de la vista debido a un artículo publicado en la edición de la mañana de "Diario 16", en la que se atribuían al capitán Alvarez Arenas, unas frases pronunciadas en la noche del 23 de febrero de 1981. Posteriormente, se reanudó la vista con un retraso de tres horas y media, y el abogado defensor del capitán Alvarez Arenas, manifestó en nombre de sus compañeros, su protesta más enérgica por la noticia de "Diario 16", por la interferencia y agravio al Tribunal, a la institución militar y a cualquier persona honorable, además de ser una injuria al capitán Alvarez Arenas. Fue en este momento cuando se produjeron unos aplausos de los familiares.

El fiscal, por su parte, lamentó la inoportunidad del momento, de la fecha y del contenido de la información, y manifestó que cursaría instrucciones para que se llevasen a cabo las acciones penales pertinentes contra "Diario 16". El fiscal también manifestó que esta información no impedía en cualquier caso la reanudación de la vista por que esta información no había salido de la misma sala.

El defensor del teniente general Milans del Bosch, en su nombre y en el del codefensor, teniente general De Santiago, dijo que apoyaba al defensor del capitán Alvarez Arenas y calificó la información de injuriosa. Posteriormente, el presidente del Tribunal, ordenó la expulsión de la sala del director de "Diario 16", Pedro J. Ramírez, que era quien ostentaba la representación del periódico en cuanto a información del proceso. Hubo algunos abucheos de los familiares y de otras personas que permanecieron en la sala.

Tras estos hechos, los abogados

defensores abandonaron la sala, así como la mayoría de los periodistas en solidaridad con el director de "Diario 16"

La vista continuó con la petición del ministerio fiscal de la lectura de diferentes declaraciones de los procesados, que tras tres horas y media de interrupción, se personaron en la sala.

UNA JORNADA NORMAL PARA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

También en relación con este tema hay que destacar las palabras del presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, quien al finalizar su estancia en Soria convocó una rueda de prensa en la que hizo referencia a los hechos del 23 de febrero del año pasado.

"Me ha parecido —dijo— que lo mejor que podría hacer en este 23 de febrero que trae recuerdos de hecho graves y anormales en la vida política española, era una jornada política normal, como ha sido esta en la que he venido a inaugurar una magnífica audiencia provincial y la Casa del Agricultor, y a reunirme con muchos agricultores, para decirles unas palabras sobre la política agraria del Gobierno".

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Antonio Pedrol Rius, el jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa, general Rodríguez Toquero, el director general de Relaciones Informativas de la Secretaría de Estado para la Información y el presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, Luis María Anson, se reunieron en la noche de ayer, en una cena con el director de "Diario 16", Pedro J. Ramírez, para tratar del incidente suscitado en la mañana de ayer en el Consejo de Guerra por los sucesos del 23 de febrero. Así lo comunicaba ayer Radio Nacional en sus noticias de las siete de la tarde.

EL HOGAR EXTREMEÑO INVITA A TODOS LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES A LA CENA-BAILE DE CARNAVALES, QUE SE CELEBRARA EL PROXIMO SABADO DIA 27 DE LOS CORRIENTES EN EL RESTAURANTE "LOS MANANTIALES"

LA JUNTA DIRECTIVA Reserva de plazas en el Hogar Extremeño

Creaciones ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
 Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
 Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA



nacional nacional nacional nacional

Amalio Graiño, director general de la Juventud

"El Gobierno sí ha hecho política familiar"

Amalio Graiño sustituye desde principios de año a Carmela García Moreno en la Dirección General de la Juventud tras una corta etapa como presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, organismo autónomo del Ministerio de Educación. Para el nuevo director general, el tema de la familia va a seguir siendo un objetivo prioritario en la acción del gobierno, así como la promoción cultural de la juventud, y la equiparación social de la mujer, ya que la jurídica, a su entender, está plenamente conseguida.

—¿Cuáles son los campos a los que se dirige la acción de la Dirección General de la Juventud?

—La Dirección trabaja en tres sectores sociales muy concretos: de un lado la juventud, la familia, con los problemas específicos de la infancia y la tercera edad, y de otro lado, la mujer.

—¿Cuál es su función en estos tres campos?

—Desde la Dirección General se establece una triple línea de actuación. Una primera es la de apoyar, estimular e incrementar, con medios económicos fundamentalmente, las propias iniciativas que nazcan de estos tres sectores. Existe una segunda vía de conocimiento y estudio de los problemas de estos sectores sociales, que se logra bien por el contacto directo con las asociaciones y la representación, a partir de los cuales se insta a las áreas de la administración, que sean competentes, a que ac-

que piensa llevar a cabo como nuevo director general en estas áreas?

—Quizá sea en el campo de la juventud en el que la Dirección General tiene proyectos más a corto plazo. Pretendemos la creación del órgano que facilite la expresión y la representación de la juventud.

A mi parecer, el desarrollo del artículo 48 de la Constitución, en el que se dice "que los poderes públicos promoverán la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo económico, político y social", exige que la juventud tenga un órgano de expresión y de representación, adecuadamente constituido.

Este es un proyecto que estaba en marcha ya cuan-

do mi antecesora, Carmela García Moreno dejó la Dirección General de la Juventud y que se estaba llevando a cabo en estrecha colaboración con las propias organizaciones juveniles, tanto las sociales como las políticas, y que a mí

juventud. Es por esto por lo que una de las tareas que me gustaría llevar a término durante mi permanencia en la Dirección es la evaluación de la labor realizada en concreto en el seno del Instituto de la Juventud, y el análisis, en colaboración con la propia juventud, de si el Instituto está cumpliendo los fines que le son propios, evaluar su gestión y estimular en lo posible las actuaciones del mismo en el campo de la promoción cultural.

Existe ya una labor importante en este campo, pero quizás habría que profundizar un poco en ello. Se están haciendo de hecho los encuentros nacionales de grupos de polifonía juvenil, los encuentros nacionales de te-

ese diálogo directo, cuáles son los problemas que tiene planteados, y poner en contacto a las organizaciones familiares, con aquellos órganos de la Administración que sean los que deban solucionar estos problemas en el caso de que sean viables.

Esta es un área que ya hemos emprendido a través de toda una serie de encuentros con estas organizaciones en las que la Administración se ha comprometido a que exista ese diálogo.

En relación también con esta pregunta me gustaría salir al paso de esa idea tan extendida, y que algunas veces ha calado en la opinión pública, que viene a decir que no ha existido en este Gobierno política de

• En la equiparación social de la mujer, las normas jurídicas han ido por delante de la realidad social

enseñanza privada y la pública en preescolar ha llegado al 90 por 100, o bien, que existan 400.000 becarios, por hablar de tareas realizadas desde el Ministerio de Educación.

En el orden legislativo se puede señalar la Ley de Explotación Familiar y Jóvenes Agricultores, y el hecho de que se haya modificado la legislación familiar en el sentido de poner en pie de igualdad al padre y a la madre en relación con la patria potestad o con el régimen económico.

—En relación con la mujer, ¿qué política de promoción se está llevando desde la Subdirección General?

—Mi preocupación básica y en la que se ha centrado la labor de la Subdirección General de la Mujer en este momento, es la de actuar para sensibilizar a la sociedad del hecho de que la equiparación social de la mujer no se ha producido.

Nos encontramos frente a un hecho curioso, en el que las normas jurídicas han ido por delante de la realidad social, en lugar de acontecer como ocurre en otros dominios de la vida social en que, justamente, la norma jurídica va un poco a remolque de la realidad social.

La equiparación jurídica de la mujer está prácticamente lograda, y sin embargo no se ha conseguido la equiparación social, y esta es una labor que compete a la propia sociedad. La Administración no puede hacer, en este sentido, otra cosa que contribuir y estimular la reacción de la sociedad, y para ello se realiza un estudio del entorno de la mujer en el campo laboral, económico y familiar, para que una vez conocida esta realidad en la que se mueve la mujer, llevar a cabo una campaña de información, cosa que se está haciendo a través de los centros de información de la mujer que ha creado el Ministerio. Y es esto lo que la Administración puede hacer en favor de la mujer, porque en última instancia es la propia sociedad la que debe producir esos cambios que la legislación proporciona pero que la sociedad no facilita.

Carmen SANTOS GARAICOECHA



do mi antecesora, Carmela García Moreno dejó la Dirección General de la Juventud y que se estaba llevando a cabo en estrecha colaboración con las propias organizaciones juveniles, tanto las sociales como las políticas, y que a mí

atro clásico, los certámenes de artes plásticas juveniles, cursos de fotografía, de cine, pero queremos seguir trabajando en un mayor acercamiento de la cultura a los jóvenes, y lograr que la participación sea más extensa.

También me gustaría destacar nuestra preocupación por desarrollar de una manera muy especial la normativa actualmente existente en relación con las actividades de aire libre y ocio, en las que estamos trabajando con gran interés.

—¿Qué lugar ocupa en el programa del Gobierno, el tema de la familia y cuáles son sus principales problemas?

—El tema de la familia me gustaría que fuera la actuación prioritaria de esta Dirección, sin que esto signifique merma de los otros campos de actuación.

Creo que es preciso establecer desde esta Dirección un contacto estrecho con las asociaciones familiares, conocer a través de

• Es la propia sociedad la que tiene que producir los cambios que la legislación propicia

familia. Yo creo que sí ha existido una política muy concreta en relación con este área tan importante, lo que ocurre es que existía una doble posibilidad de actuación; bien sectorialmente, a través de cada uno de los departamentos, bien globalmente, y fue la primera de estas dos acciones la que se escogió.

La actuación, de esta manera, resultaba más especializada, aunque efectivamente, podía provocar una cierta descoordinación. Por tanto hay que decir que este Gobierno sí ha hecho política familiar, aunque la sociedad no lo haya entendido así, por esta forma de actuación sectorial de la que hablaba.

—¿Podría concretar cuáles han sido los resultados de esta política familiar de la que usted habla?

—El Gobierno, a través de sus distintos Ministerios, ha llevado a cabo toda una serie de medidas que han beneficiado sustancialmente al ente familiar, como pueden ser el haber conseguido el ciento por ciento de la escolarización en Educación General Básica o que la oferta de puestos escolares entre la

• Pretendemos crear un órgano que facilite la expresión y representación de la juventud

tión para la resolución de estos problemas planteados.

Existe una tercera y última línea de acción, que es la de, por sí misma, prestar determinados servicios directos a estos sectores sociales; servicios que son sustancialmente de ocio o de promoción cultural.

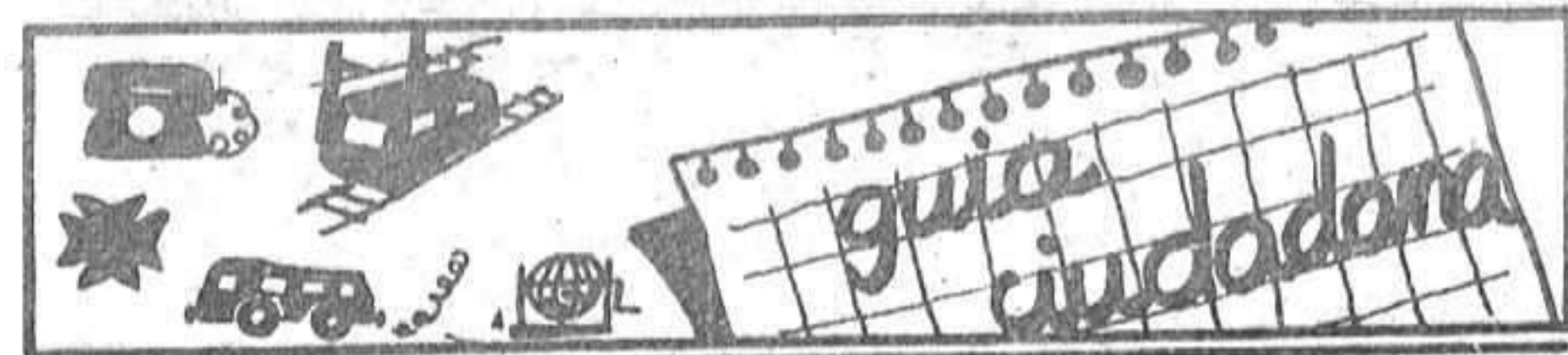
Estas podrían ser las tres grandes líneas de acción, que son genéricas y válidas para los tres campos, juventud, familia y para la mujer.

—¿Podría usted explicar a grandes rasgos, los proyectos

me gustaría llevar a buen término en muy corto plazo con la constitución del Consejo de la Juventud.

—La Dirección General de la Juventud inscribe su actuación dentro del campo de competencias del Ministerio de Cultura. ¿Qué planes existen para la promoción y fomento de la cultura entre los jóvenes?

—Efectivamente, la Dirección General es un órgano del Ministerio de Cultura y esta vinculación hace que exista una gran preocupación por la promoción cultural entre nuestra



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 24 de febrero

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programa de cobertura regional.
15.00 Tele 1.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Hombro con hombro. "Episodio número 3".
17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura regional.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura, presentación y avance informativo.

18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 3, 2, 1 contacto. Programa infantil.
19.30 Micky y Donald.
20.00 Telediario.
20.25 Fútbol. Escocia y España
22.30 Sesión de noche. "Terror en el cielo". En un avión de una compañía aérea de vuelos charters se produce en vuelo una grave intoxicación provocada por alguno de los alimentos servidos en la cena y que afectan a varios pasajeros.
23.45 Última edición.

24.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 Balonmano.
20.15 Redacción abierta.
20.30 Robinson.
21.00 Arriba y abajo. "Desaparecido se le presume muerto".
22.00 Redacción abierta.
22.05 Reportaje.
23.00 Realizado por... "La muerte da un paso atrás".
23.45 Despedida y cierre.

| | |
|--|----------|
| Policía | 091 |
| Comisaría de Policía | 22 51 11 |
| Gobierno Civil | 22 52 61 |
| Policía Nacional | 22 02 41 |
| Policía Municipal | 21 10 09 |
| Guardia Civil | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S. | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S. | 22 88 00 |
| Casa de Socorro | 21 24 40 |
| Cruz Roja | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre | 22 43 43 |
| Bomberos | 21 20 80 |
| Taxis | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal | 21 31 02 |

Horario de trenes

| Guadalajara-Sigüenza | | | | Sigüenza-Guadalajara | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|----------------------|-------|-------|-------|
| 6.58 | 9.14 | 11.37 | 12.04 | 5.53 | 7.20 | 8.44 | 12.59 |
| 14.21 | 16.04 | 19.36 | 21.02 | 14.24 | 16.30 | 17.38 | 20.08 |
| 21.26 | 21.24 | | | | | | |

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

| Guadalajara-Madrid | | | | Madrid (Atocha)-Guadalajara | | | |
|--------------------|----------|-----------|----------|-----------------------------|----------|-------|----------|
| 5.35 | 6.10 (1) | 6.30 | 6.40 (1) | 5.43 (1) | 5.53 (1) | 6.05 | 6.33 |
| 6.59 (1) | 7.14 | 7.25 (1) | 7.50 | 6.53 (1) | 7.05 | 7.36 | 7.50 (1) |
| 8.30 | 8.50 | 9.29 | 9.54 | 8.02 | 8.53 | 9.33 | 9.53 |
| 10.35 | 11.05 | 11.35 | 12.00 | 10.58 | 11.48 | 12.18 | 12.53 |
| 12.40 | 13.10 | 13.40 | 14.09 | 13.28 | 13.56 | 14.25 | 14.48 |
| 14.35 | 15.00 | 15.35 | 16.05 | 15.16 | 15.33 | 15.53 | 16.38 |
| 16.35 | 17.05 | 17.40 | 18.20 | 17.18 | 17.38 | 18.03 | 18.25 |
| 18.40 | 18.56 | 19.40 | 19.55 | 18.53 (2) | 19.15 | 19.36 | 19.52 |
| 20.26 | 20.30 | 20.50 | 21.30 | 20.13 | 20.33 | 20.51 | 21.25 |
| 21.55 | 22.10 | 22.34 (2) | 22.45 | 22.02 | 22.48 | 23.20 | |

(1) Laborables. (2) Søndirecto

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Antonio Vicenti del Amo. Calle Mayor, 19.
MAÑANA: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.

CUPON PRO CIEGOS: 185

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:
 Cheque adjunto núm.:

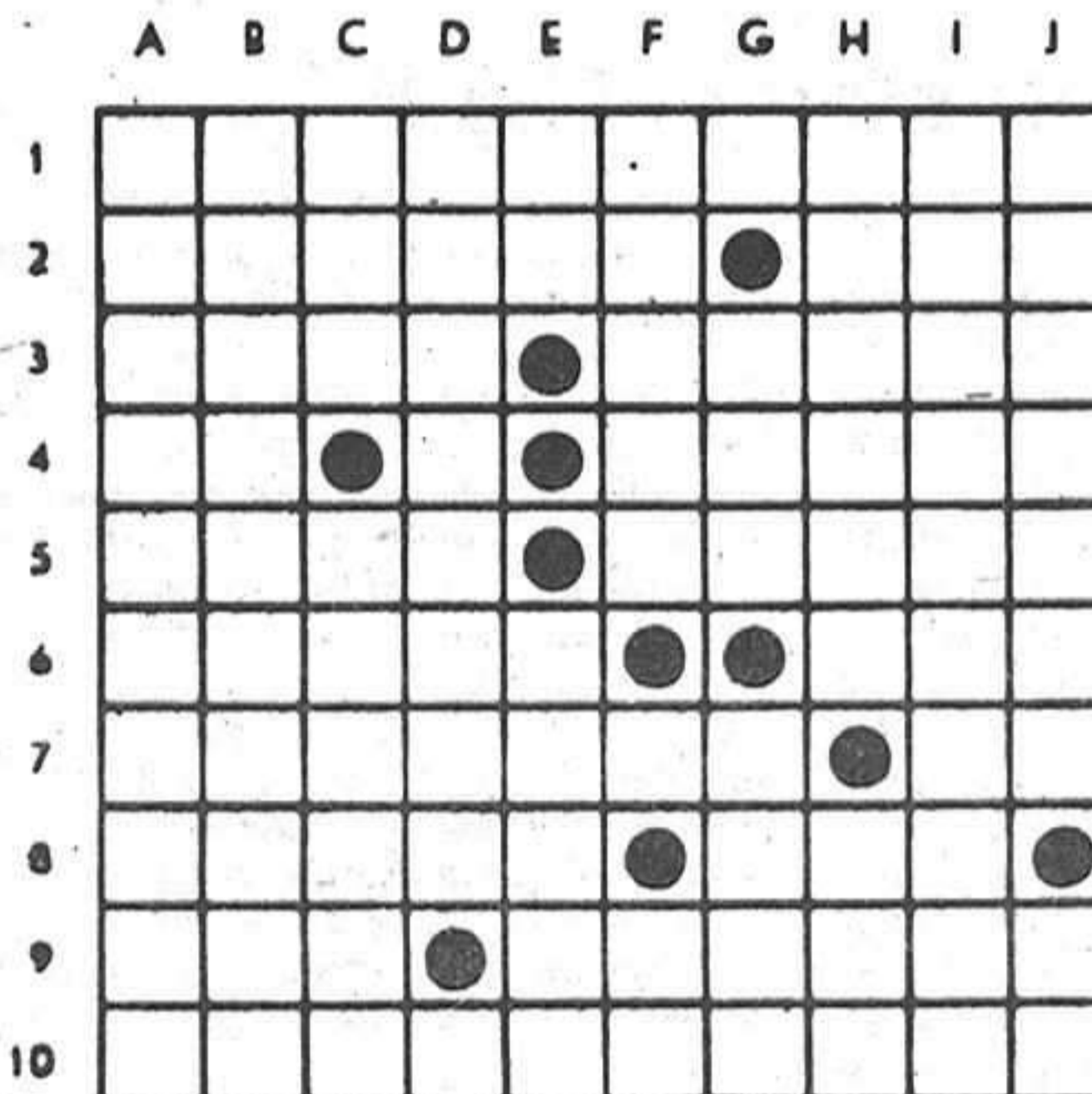
Firma

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

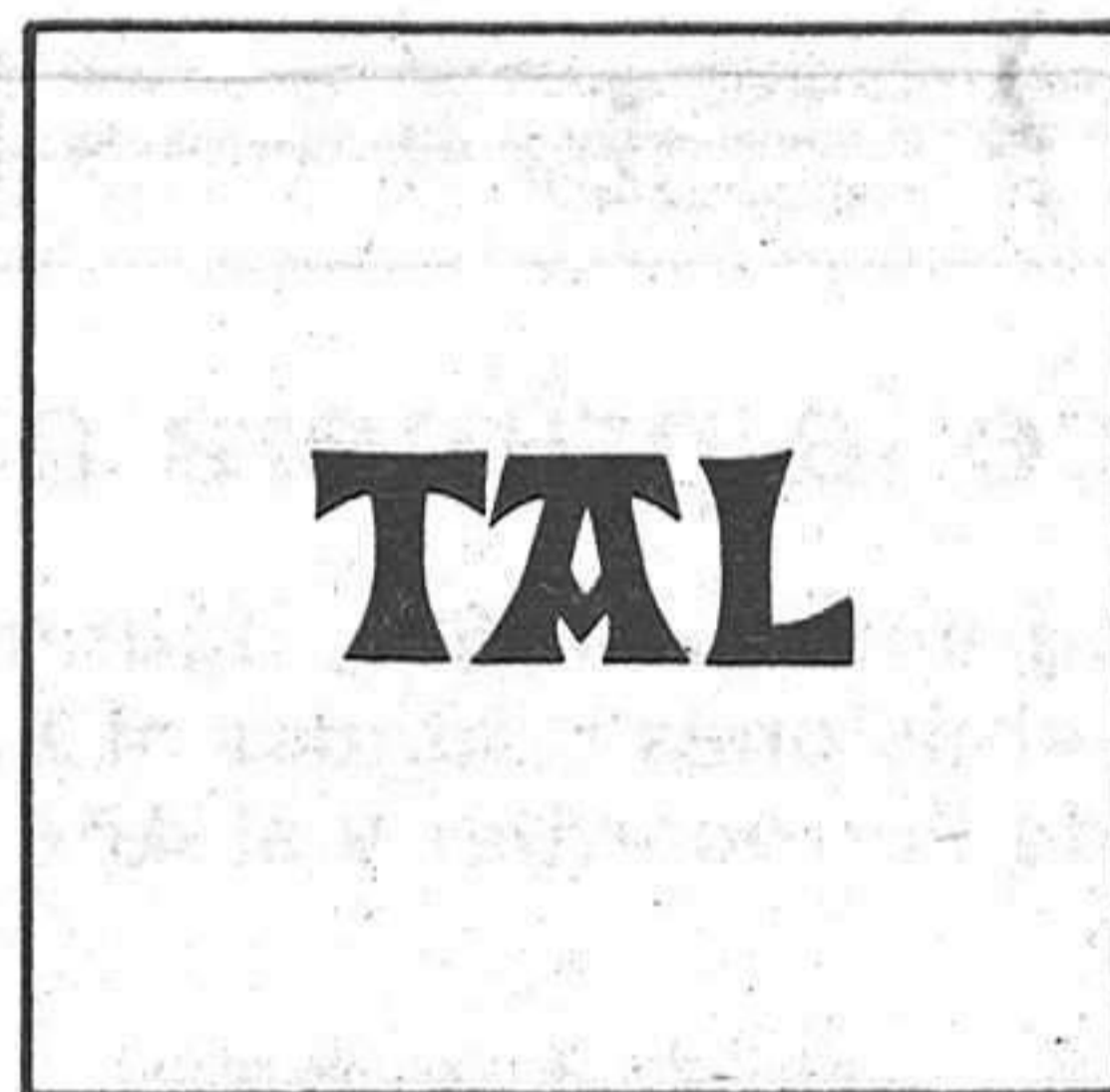


CRUCIGRAMA

HORIZONTALES. 1: Enajenados mentalmente por un delirio erótico. 2: Parte de la cabeza del animal en que están los sesos. Forma neutra del pronombre demostrativo. 3: Pierden el equilibrio. Pan o bollo circular con el centro hueco. 4: Partícula inseparable privativa o negativa. Consonante. Monos pequeños y con cola larga de América del Sur. 5: Adinerada. Destruya, arrase. 6: Quisiera, estimara. Igualdad de nivel en la superficie. 7: Familiarmente, que presume de gracioso sin serlo. Conozco. 8: Instrumento quirúrgico. Utilice, emplee. 9: Sobrino de Abraham que huyó de Sodoma. Escrito satírico o difamatorio. 10: Inundáramos de agua.

VERTICALES. A: Divisa compuesta de cintas de varios colores. B: Dieron vigor, restablecieron las fuerzas. C: Se atreva. Pilón de azúcar. D: Estiraron, pusieron los cabos de la embarcación muy tirantes. Consonante. E: Matrícula española. En sentido figurado, tuéstala, abrázala. F: Mamífero carnívoro, de pelaje espeso y suave muy estimado. Conjugación disyuntiva. Terminación verbal. G: Preposición. Escucháis, percibís un sonido. Levante un cuerpo hacia un plano más alto. H: Nombre propio de varón. Hijo mayor de Noé. I: Móvielo alternativamente de un lado a otro basculándolo. J: Asese muy poco, ligeramente. Símbolo químico del osmio.

JEROGLIFICO



¿Qué hay de tus planes?

SOLUCIONES

A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

Horizontales. 1: Parálitica. 2: Atabas. Ros. 3: Tasa. Trole. 4: Or. T. Malos. 5: Lala. Osera. 6: Ozono. Sal. 7: Gazapos. De. 8: Inane. Así. 9: Can. Receta. 10: Asolanados.

Verticales. A: Patológica. B: Atarazanas. C: Ras. Lozano. D: Abatanan. L. E: Le. Opera. F: Istmo. O. En. G: T. Ras. Saca. H: Iroles. Sed. I: Coloradito. J: Asésale. As.

JEROGLIFICO:

Es carillo.
(es; c; aril; 1, o).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El espanto surge de la tumba", con Paul Naschy, Vic Winner, Enma Cohen, Helga Liné y Cristina Suriani. Dirigida por Carlos Aured Alonso. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30.

Como no podía ser menos, tratándose de una película de terror tenemos como protagonista al eterno Paul Naschy, un español que ha logrado hacerse un puesto entre los actores del género. No hay que pedir muchos excesos de efectos especiales ni originalidad argumental para este filme, uno más dentro de un estilo tan manido que ya llega a cansar si no se ejecuta con una buena dosis de habilidad e ingenio.

• **MODERNO:** "Qué verde era mi duque", con José Luis López Vázquez, Susana Dosamantes, Francisco Cecilio, Florinda Chico, Alfonso del Real y Arturo Alegre. Dirigido por José María Forquet. Pases a las 6.45 y 8.45.

Película de producción española y que no ha alcanzado apenas resonancia. De cualquier modo, nunca está de más acudir al cine español, más aún si está salpicado con algo de gracia en el reparto figuran nombres como el de José Luis López Vázquez, capaz de hacer digerible el guión más absurdo e inaguantable. Para esta ocasión, interpreta el papel del Duque Lázaro, casado con la Duquesa Porfiria, propietaria de buena parte de un pueblo.

• **IMPERIO:** "La loca historia del mundo", con Mel Brooks, Dom De Luise, Madeleine Katin y

Harvey Korman. Pases a las 6.45, 8.30 y 10.30.

Cambiando su línea habitual, esta sala ofrece para el fin de semana una extravagante realización. No podía ser de otra forma tratándose del asombroso Mel Brooks, director, productor, autor del guión y... protagonista de este filme. Cualquier parecido con los manuales de historia universal al uso será, no hay que dudarlo, mera coincidencia. En resumen, una película más que aconsejable de un director ya suficientemente conocido por sus anteriores, y desternillantes, producciones.

• **CINECLUB:** "Relámpago sobre el agua", de Win Winder. Hoy, domingo, sesiones a las 12 de la mañana y 6.30 de la tarde. Mañana, lunes, a las 8 de la tarde. Edificio Municipal de la Plaza del Concejo.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.





Para pensionistas y jubilados cuya pensión no supere las 30.000 pesetas

Los transportes públicos, a mitad de precio

A partir del 1 de marzo todos aquellos pensionistas y jubilados cuya pensión no supere los ingresos superiores a 30.000 pesetas tendrán una reducción de un 50 por 100 en los transportes urbanos.

Los pensionistas interesados que puedan acogerse a este descuento gestionado por el Ayuntamiento, deberán dirigirse al servicio de Asistencia Social del mismo, donde se tramitará la mencionada reducción y se les hará entrega de un número determinado de bonos de autobús cuyo importe deberán abonar en el departamento, donde se les hará entrega de un carnet acreditativo.

La gestión ha corrido por cuenta del Ayuntamiento, el cual convocó en la noche del pasado lunes una reunión a fin de concretar definitivamente el asunto. En ella estuvieron presentes la asistente social, el concejal delegado del servicio, Julio Cáceres, y representantes de los distintos centros y asociaciones de jubilados de nuestra ciudad.

Los trabajadores de Tudor se encierran en la Delegación de Trabajo

Fueron desalojados pacíficamente por la policía

Ayer se encerró el comité de empresa de Tudor durante dos horas y media en la Delegación de Trabajo para presionar en las negociaciones

del convenio colectivo que se está negociando en dicha empresa. Esta actitud forzó la intervención de la Policía que los desalojó pacíficamente.

Nota enviada por el Comité Local de OCE (Bandera Roja)

Sobre los juicios del 23-F

Hemos recibido una nota del Comité Local de OCE (Bandera Roja), refiriéndose a los juicios del 23-F a los que califican de un desaire para la democracia. Textualmente, la nota dice lo siguiente:

"Desde el 23 de febrero del pasado año el pueblo español vive con el temor de que algunos sectores del Ejército puedan repetir otra intentona golpista, y los hechos están demostrando cómo este temor tiene una justificación.

La condena de dos meses de prisión del capitán Milans del Bosch por injurias al jefe del Estado, el manifiesto de los cien, la actuación de la Policía Militar en La Coruña; no viene sino a confirmar que el Gobierno no es capaz de hacer frente a la situación, y se limita a dejarse llevar por los acontecimientos.

Y ahora se están celebrando los juicios a los implicados en el fallido golpe del 23-F."

Más adelante, la nota continúa diciendo que "está por ver si estos van

a ser juicios contra los culpables o contra la democracia. De ellos depende en gran medida el futuro democrático de la sociedad española". Se refiere la nota además a que, en definitiva a los presupuestos culpables se les debe imponer el máximo castigo y no penas simbólicas, como pudiera ser el caso de Milans y Armada ya que si no, puede significar que de nuevo en su día, estos sectores, a los que el comunicado califica de "fascistas", se animen a desestabilizar el sistema democrático.

Por último, la nota firmada por Carmelo Berdun, secretario provincial de la OCE, finaliza diciendo:

"Ante esta situación de peligro para la democracia, es necesario hoy más que nunca un amplio frente de unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas en defensa de la Constitución; y en el terreno institucional un Gobierno de Coalición fuerte apoyado por la gran mayoría del pueblo español."

Nota del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento

El alcalde aclara su postura

Hemos recibido una nota del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de nuestra capital, la cual transcribimos literalmente:

"La decisión del alcalde, Javier de Irizar, de no asistir al acto inaugural de la nueva sede de la Cruz Roja el pasado sábado, debe entenderse como una actitud contra la persona del señor De la Mata Gorostizaga por sus desafortunadas manifestaciones sobre la situación en El Salvador, pero en modo alguno supone una actitud en contra de la Institución de la Cruz Roja, a la que tanto el Ayuntamiento como el alcalde de la ciudad siempre ha reconocido su gran labor humanitaria, pres-tándola en todo momento su

ayuda y colaboración. En este sentido diremos que la víspera de la inauguración de la nueva sede de la Cruz Roja en nuestra ciudad los servicios municipales colaboraron en los preparativos de la misma mediante el acondicionamiento de unos jardines y aceras colindantes a la sede".

N. de R.: Estamos totalmente de acuerdo en que el Ayuntamiento ha colaborado con la Asamblea Provincial de Cruz Roja de Guadalajara, lo que no quita para que sigamos opinando que fue impropio su telegrama en el que, como alcalde de nuestra ciudad, consideraba persona "non grata" a Enrique de la Mata.

Nuevo aplazamiento del "Seminario de iniciación musical"

El "Seminario de Iniciación Musical", dirigido por el profesor Jacinto Torres, ha sufrido un nuevo aplazamiento. Aunque en principio había sido anunciada su reanudación para hoy, miércoles, ésta no se llevará a cabo hasta el próximo viernes, día 26. Con ello, este ciclo organizado por la Institución Provincial de Cultura

"Marqués de Santillana" se prolongará por espacio de dos semanas más, hasta mediados del próximo mes de marzo. Es preciso recordar que el "Seminario de Iniciación Musical" comenzó el pasado 2 de febrero, aprovechando las instalaciones de fonoteca de la Biblioteca Provincial, en el Palacio del Infantado.

Referida a la Copa Mundial de Fútbol

La Sección de Filatelia de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a través de su subdelegación provincial, ha difundido a los medios de comunicación el programa de emisiones especiales de sellos de correo para el presente año de 1982, que a continuación pormenorizamos por su interés para los amantes de la filatelia. Inevitablemente, acontecimientos como los campeonatos mundiales de fútbol o el XXIII Congreso Internacional de Ferrocarriles, además de los ya tradicionales como el Año Santo Compostelano o el Día del Sello, son los motivos elegidos para las emisiones de este año.

La primera edición será la referida a la Copa Mundial de Fútbol, con fecha prevista para hoy mismo, día 24. Estará compuesta de dos valores, uno el correspondiente a la tarifa nacional de una carta y tirada de treinta millones de ejemplares, y otro cuyo valor será el de la tarifa internacional de una carta y con tirada de diez millones de ejemplares. Con esta emisión se pretende divulgar con la mayor extensión posible la celebración de este acontecimiento deportivo.

Ya en el mes de marzo, aparecerán —bajo la denominación común de "centenarios"— tres sellos incluidos

Hoy aparece la primera edición filatélica del año

- Dentro del programa para 1982, figuran en lugar preferente las emisiones referidas al XXIII Congreso Internacional de Ferrocarriles y al Año Santo Compostelano

en el programa anterior. Los dos primeros se dedican a Juan Ramón Jiménez y Pedro Calderón de la Barca, respectivamente, con una tirada de diez millones de ejemplares, y el tercero, que por razones de programación se excluyó de la serie América-España de 1981, reproduce la efigie del jurista y filósofo venezolano Andrés Bello, con una tirada de ocho millones de ejemplares y un valor de treinta pesetas.

A su vez, el Año Santo Compostelano se conmemorará con un sello en el que se reproduce una figura del Santo tomada del Códice Calixtino y, aproximadamente un mes más tarde —en abril— se pondrán en circulación los tres sellos dedicados a los Maestros de la Zarzuela, ya previstos en el programa de 1981: Manuel Fernández Caballero, "Gigantes y Cabezas"; Amadeo Vives, "Maruxa" y Tomás Bretón, "La verbena de la Paloma".

Como en años anteriores, prosiguen las emisiones de Europa, Día de las Fuerzas Armadas, Día del Sello, América-España y Navidad.

La primera de ellas, siguiendo la recomendación de la Conferencia Europea de Correos y Telecomunicaciones, se pondrá en circulación el primer lunes de mayo, es decir, el día 3 de dicho mes, y se dedicará a hechos históricos, habiendo elegido para el primero de ellos la Unidad de España y el Descubrimiento de América para el segundo de ellos. El día de las Fuerzas Armadas, que, como siempre, tendrá lugar coincidiendo con la festividad de San Fernando, se dedica este año al Centenario de la Academia Militar de Zaragoza, ciudad a la que corresponde, como sede de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, la celebración de este día de homenaje al Ejército.

También en 1982, el Día del Sello coincidirá con la celebración de la Exposición y Jornadas Filatélicas Nacionales, que en esta ocasión tendrán lugar a partir del 16 de julio en Santa Cruz de Tenerife. El tema del sello, continuando la serie ya iniciada, se dedicará a la historia postal de España. La emisión América-España comprenderá un úni-

co sello, que estará relacionado con la exposición Espamer 82, cuya celebración tendrá lugar en Puerto Rico. Con la emisión de Navidad proseguirá el ciclo gótico, iniciado hace tres años, recogiendo en esta nueva edición dos temas de dicho estilo, elegidos entre la amplia muestra de nuestro arte religioso.

Al margen de estas emisiones, destaca en el programa presentado la emisión de cuatro sellos en hoja bloque dedicada a la celebración de la fase final de la Copa Mundial de Fútbol. Su fecha de puesta en circulación coincidirá con la inauguración del Campeonato del 13 de junio, haciéndose de esta serie una tirada de seis millones de ejemplares, la mitad de las cuales llevará impreso en sus márgenes los escudos de siete de las ciudades sede y la otra mitad los escudos de las siete restantes.

Coincidiendo con la inauguración de la Exposición Americana, en la primera decena de julio, se pondrá en circulación una nueva emisión de Correo Aéreo dedicada a conmemorar el centenario de

"El Greco". Dicha emisión reproducirá dos de los cuadros del genial pintor. También en el mes de julio, otra emisión se dedicará al tema del trasplante de órganos y, en el mes de septiembre, coincidiendo con su celebración en Madrid, se pondrá en circulación una serie de tres efectos dedicados al XXIII Congreso Internacional de Ferrocarriles. El 15 de octubre, festividad de Santa Teresa, se emitirá un sello conmemorativo de su Centenario. En el mes de diciembre, otros dos sellos dedicados a conmemoraciones centenarias: el primero, en recuerdo del escultor Pablo Gargallo, y el segundo, en memoria de la llegada de los Padres Salesianos a España.

El programa de emisiones se completa con un sello dedicado a la región andaluza con motivo de la promulgación de su Estatuto de Autonomía y con una serie de cinco valores. De este modo se reanuda la serie de Paisajes y Monumentos Españoles iniciada en 1964. La serie de tarjetas entero-postales se amplía con dos nuevos efectos, que se dedican a Albacete y Toledo, con lo cual el número de tarjetas de esta colección alcanza la cifra de 28. Dentro del mismo capítulo se incluye una emisión especial de tarjetas dedicadas a la Copa Mundial.